



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 5 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.356

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	20
AVISOS COMERCIALES	22

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
SUCESIONES	42
REMATES JUDICIALES	43

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	44
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	51
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	57
AVISOS COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
--	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROCOM OESTE S.A.

1) 30/1/24 2) Omar Alejandro MANRIQUE BASTARDO, (300.000 acciones) DNI 96105259, 28/8/97, venezolano, Gral. Lucio Norberto Mansilla 3431, depto 4, CABA; y Camila Alejandra POTES, (200.000 acciones) DNI 41560115, 15/9/98, argentina, Venezuela 3239, CABA. Ambos solteros, empresarios. 3) Venezuela 3239, CABA. 4) IMPORTACION Y EXPORTACION: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. 6) 30 años. 7) \$ 5.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE Omar Alejandro MANRIQUE BASTARDO; y DIRECTORA SUPLENTE Camila Alejandra POTES ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/02/2024 N° 4608/24 v. 05/02/2024

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69223622-6. Por Asamblea del 04/12/2023 se resolvió: i) ratificar y confirmar el aumento de capital resuelto por Asamblea del 03/07/2006 de \$ 900.000 a \$ 1.619.200, ii) Aumentar el capital social de \$ 1.619.200 a \$ 243.337.200; iii) reformar el Art. 4° (capital social) y iv) designar Síndico titular Martin Rodolfo Caranta y suplente a Pablo Ignacio López (ambos con domicilio especial en la sede social). La tenencia accionaria posterior al aumento de capital es: 1. Victor Fernando Boschi 604.895 acciones; 2. Candela Sofia Boschi 604.895 acciones y 3. Bellante Overseas Corp 23.123.930 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 24.333.720. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/12/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4399/24 v. 05/02/2024

AGROTERRUM S.A.

CUIT 30-71783115-9. Por acta de asamblea extraordinaria No. 1 de 23/02/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 18.000.000, por lo que el capital social quedó fijado en \$ 18.200.000, representado por 18.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Por acta de asamblea extraordinaria No. 2 de 27/04/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 2.000.000, por lo que el capital social quedo fijado en \$ 20.200.000, representado por 20.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Por acta de asamblea extraordinaria No. 3 de 29/06/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 2.000.000, por lo que el capital social quedo fijado en \$ 22.200.000, representado por 22.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Por acta de asamblea extraordinaria No. 4 de 19/09/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 2.000.000, por lo que el capital social quedo fijado en \$ 24.200.000, representado por 24.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Por acta de asamblea extraordinaria No. 6 de 20/12/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 2.000.000, por lo que el capital social quedo fijado en \$ 26.200.000, representado por 26.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Composición accionaria resultante de los 5 aumentos de capital: (i) Shandong Rainbow Agrosiences Co. Limited: 24.890.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 95% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Pablo Marcelo Torasso: 1.310.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 5% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea 1. 2.3 .4 y 6 de fecha 20/12/2023

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4350/24 v. 05/02/2024

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Actas de Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 30/03/2023, resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 8.298.950.726 a la suma de \$ 8.298.950.727, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable Clase B, de valor nominal un peso; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 8.298.950.727 a la suma de \$ 8.298.950.728, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable Clase A, de valor nominal un peso; (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social como consecuencia de los aumentos de capital; (iv) que el Capital Social quede conformado por \$ 8.298.950.728, representado por 4.149.475.364 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 4.149.475.364 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, distribuidas según el siguiente detalle: Holding Internationale De Boissons S.A.S.: 4.149.475.364 acciones Clase A, y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 4.149.475.364 acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4596/24 v. 05/02/2024

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/07/2023, resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 59.643, es decir, de la suma de \$ 8.298.950.728 a la suma de \$ 8.299.010.371, mediante la emisión de 59.643 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.141.999, de la suma de 8.299.010.371 a la suma de 8.328.152.370 mediante la emisión de 29.141.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. (iv) que el Capital Social quede conformado por \$ 8.328.152.370, representado por 4.164.076.185 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 4.164.076.185 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, distribuidas según el siguiente detalle: Holding Internationale de Boissons S.A.S.: 4.164.076.185 acciones clase A, y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 4.164.076.185 acciones clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4597/24 v. 05/02/2024

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Actas de Asamblea Generales Extraordinarias de fecha 27/09/2023, resolvió por unanimidad: (i)) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 8.328.152.370 a la suma de \$ 8.328.152.371, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable Clase A, de valor nominal un peso; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 8.328.152.371 a la suma de \$ 8.328.152.372, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable Clase B, de valor nominal un peso; (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social como consecuencia de los aumentos de capital; (iv) que el Capital Social quede conformado por \$ 8.328.152.372, representado por 4.164.076.186 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 4.164.076.186 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, distribuidas según el siguiente detalle: Holding Internationale De Boissons S.A.S.: 4.164.076.186 acciones Clase A, y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 4.164.076.186 acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4598/24 v. 05/02/2024

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2023, resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 62.811.000, de la suma de \$ 8.328.152.372 a la suma de \$ 8.390.963.372 mediante la emisión de 62.811.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social; (iii) que el Capital Social quede conformado por \$ 8.390.963.372, representado por 4.195.481.686 acciones ordinarias,

nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 4.195.481.686 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, distribuidas según el siguiente detalle: Holding Internationale de Boissons S.A.S.: 4.195.481.686 clase A y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 4.195.481.686 acciones clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4615/24 v. 05/02/2024

BLUUMCREAM S.A.

1) NAARA VILLAR, argentina, soltera, nacida el 30 de julio de 1989, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.800.397, CUIT 27-34800397-1, domiciliada en la calle Presidente Perón 88, Piso 1°, Departamento 1023, Localidad de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y; SERGIO LEANDRO SILVA, argentino, casado, nacido el 05 de marzo de 1978, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.429.551, CUIT 20-26429551-4, domiciliado en la Calle 67 N° 1575, Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 26/01/2024. 3) Denominación: BLUUMCREAM S.A. 4) Sede Social: Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: elaboración, producción, fabricación, distribución, representación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, al por mayor y/o por menor, de productos cosméticos, perfumes y otros productos afines. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 500.000, conformado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto e integradas en un 80% por Sergio Leandro Silva y en un 20% por Naara Villar. 8) Presidente: NAARA VILLAR y Director Suplente SERGIO LEANDRO SILVA, ambos con mandatos por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 1474

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4630/24 v. 05/02/2024

CHARLY VICTOR AVIATION S.A.

Se constituyó por escritura 15 del 12/01/2024. Accionistas: Claudia Adriana FONTANA, argentina, nacida el 16 de enero de 1965, licenciada en turismo, viuda, Documento Nacional de Identidad 17.177.085, CUIL 27-17177085-3, domiciliada en Diego Palma 445, piso 2, departamento B, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Facundo Damián DAMNOTTI, argentino, nacido el 24 de julio de 1978, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.752.446, CUIL 20-26752446-8, domiciliado en Basaldua 22, Barrio Bello Horizonte, de la Localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Aeronáutica: a) mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario; b) actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wetlease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico - artículo 76 Código Aeronáutico; c) asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; d) comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, drones, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; e) hangares y talleres de mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; y f) trabajo aéreo: agroaéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; inspección, seguridad y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Quedan excluidas, todas aquellas

actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto.- CAPITAL \$ 40.000.000.- Duración: 30 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Sanchez de Bustamante 2622, piso 1, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Gaston Facundo Damian Damnotti, DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Adriana Fontana.- CAPITAL SOCIAL: 400.000 acciones de \$ 100 V/N cada una.- Accionistas: Gaston Facundo Damian Damnotti suscribe 200.000 acciones y Claudia Adriana Fontana suscribe 200.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 12/01/2024 Reg. Nº 1
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 05/02/2024 Nº 4535/24 v. 05/02/2024

CORE SDI S.A.

CUIT 30-69376142-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 22.12.2023 se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" mediante un aumento de capital de \$ 104.000.000 a \$ 219.177.736, por la suma de \$ 115.177.736 emitiéndose 115.177.736 acciones ordinarias nominativas no endosables liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas por: Core Security Technologies, Inc: 103.659.962 acciones y Core SDI, Inc: 11.517.774 acciones. (ii) Aumentar el Capital Social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Aportes Irrevocables" de \$ 219.177.736 a \$ 294.922.824 por la suma de \$ 75.745.088; emitiendo 75.745.088 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por: Core Security Technologies, Inc: 68.170.579 acciones (90%) y Core SDI, Inc: 7.574.509 acciones (10%); (iii) Aumentar el Capital Social de \$ 294.922.824 a \$ 804.891.240 por capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 509.968.416; emitiendo 509.968.416 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por: Core Security Technologies, Inc: 458.971.574 acciones (90%) y Core SDI, Inc: 50.996.842 acciones (10%). Finalmente, las tenencias de la Sociedad quedan distribuidas de la siguiente manera: Core Security Technologies, Inc: 630.802.115 acciones (90%) y Core SDI, Inc: 70.089.125 acciones (10%). (iv) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2023
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4384/24 v. 05/02/2024

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 09/11/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 65.138, es decir llevar el capital social de la suma de \$ 24.474.945 a la suma de \$ 24.540.083 y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social de la Sociedad es de \$ 24.540.083 y está representado por 24.540.083 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100%, es de 24.540.083 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 24.540.083 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes al único accionista, Dellner Couplers Aktiebolag. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/11/2023

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4648/24 v. 05/02/2024

HELOU CREDITS S.A.

Por escritura Nº 14 del 17/01/2024. Accionistas: Ariel Rubén DI PERNA, argentino, divorciado, nacido el 12/12/1964, arquitecto, DNI 16.980.520, CUIT 20-16980520-3, domiciliado en calle General Arenales número 96, Junín, Provincia de Buenos Aires., y Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI: argentino, soltero, nacido el 19/09/1984, comerciante, DNI 30.928.401, CUIT 20-30928401-2, domiciliado en calle Tucumán Nº 278, Junín, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se llama HELOU CREDITS S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: (i) FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia

de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, a excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; (ii) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; (iii) IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: de mercadería en general; (iv) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, dación en pago, hipotecas, constitución, aceptación y renuncia de usufructo, explotación, arrendamiento, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, sean obras particulares u obras públicas, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal y las actividades de los objetos sociales será las realizadas fuera de las normas especializadas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000. Ariel Rubén DI PERNA suscribe 4.500 acciones de cien pesos valor nominal, equivalentes a pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000); y Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI suscribe 500 acciones de cien pesos valor nominal, equivalentes a pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Presidente: Ariel Rubén DI PERNA. Director Suplente: Ezequiel DRUGHIERI LEONARDELLI, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: calle Emilio Ravignanni 1585, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 17/01/2024 Reg. Nº 1697 Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4385/24 v. 05/02/2024

HEMPAR S.A.

Noelia Eliana Silberstein, argentina, nacida el 20/12/1983, DNI 30.843.067, CUIT 27-30843067-2, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Francia 137 de la Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Daniel Cuevas Bogado, paraguayo, nacido el 06/05/1994, Cédula de Identidad Civil de la Republica del Paraguay 4.765.616, CDI 27604808621, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Florida casi La Victoria de la Ciudad de Luque, Dpto. Central, de la República de Paraguay. 2) Escritura del 01-02-2024, Registro 1875. 3) HEMPAR S.A. 4) Av. Monroe 3848, piso 9, dpto. "B", CABA. 5) Compra, venta, importación y exportación, almacenamiento, distribución, comercialización de aceites y otros productos derivados del cáñamo con fines medicinales y/o terapéuticos, científicos, industriales, cosméticos y alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Noelia Eliana Silberstein 500.000 acciones y Fernando Daniel Cuevas Bogado 500.000 acciones. 8) Presidente: Noelia Eliana Silberstein. Directora Suplente: Gisela Yanina Silberstein, argentina, nacida el 06/08/1985, DNI 31.742.973, CUIT 27-31742973-3, soltera, despachante de aduana, domiciliada en la calle Demaría 4637, piso 5, dpto. 16, CABA. Las directoras duran en sus cargos 3 ejercicios, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4599/24 v. 05/02/2024

LA PDF S.A.

1) Agustín Battistino, 12/02/85,23313363139, contador; Roosevelt 1539 7º B CABA; Ignacio Battistino, 07/07/91,20363817565, comerciante, Austria 1735 8º B CABA, ambos argentinos y solteros. 2) 01/02/24. 3) LA PDF S.A. 4) Austria 1735, piso 8º, depto. B CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de cuotas o acciones de sociedades, pudiendo participar en sociedades constituidas o a constituirse; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación.; e) el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto y a largo plazo, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de ellas; f) la compra, venta, negociación por cualquier modalidad, de créditos, títulos-valores, acciones, bonos, y en general, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito público y privados; y g) la constitución de fideicomisos y la adquisición de derechos en toda clase de fideicomisos, y respecto de todos ellos, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria. La sociedad también podrá ejercer el control de las sociedades cuyas acciones o cuotas adquiera. La sociedad no desarrollará las

operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Agustín Battistino: 475000 acciones. \$ 4750000 25%: \$ 118750. Ignacio Battistino: 25000 acciones. \$ 250000. 25%: \$ 6250. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Agustín Battistino; Director Suplente: Ignacio Battistino. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 517

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4659/24 v. 05/02/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT Nº 30-50396935-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/01/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social llevándolo desde la suma de \$ 480.000 hasta la suma de \$ 50.420.825, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de 49.940.825, la que es suscripta por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) Modificar el art. 4 del Estatuto a fin de reflejar el nuevo capital social y establecer dos clases de acciones: Acciones Clase A preferidas, rescatables, de un voto por acción y Acciones Clase B privilegiadas, no rescatables, de cinco votos por acción, todas nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, estipulando el derecho de conversión de acciones Clase A a Clase B, que deberá ser comunicado por los accionistas por carta dirigida a la Sociedad dentro de los treinta días a partir del llamado a conversión por publicación de edicto; (iii) Determinar en tres el número de directores titulares y designar el siguiente directorio: Presidente: Mariano Gastón Méndez. Vicepresidente: Octavio Emilio Miguel Nacca. Director titular: Damián Enrique Stamato. Los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A.; (iv) Reformar el art. 8 del Estatuto a fin de adecuar la garantía de los directores conforme lo establecido en la RG 7/2015 I.G.J.; (v) Reformar el art. 13 del Estatuto a fin de reglamentar el procedimiento de transferencia de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 05/02/2024 Nº 4660/24 v. 05/02/2024

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

CUIT 30-71084938-9. Por acta de asamblea No. 23 de 30/12/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 10.000.000, por lo que el capital social queda fijado en \$ 19.945.030, representado por 19.945.030 acciones de Un Peso (1) valor nominal cada una y un voto por acción. Composición accionaria resultante del aumento de capital: (i) Shandong Rainbow Agrosiences Co. Limited: 19.942.630 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 99,98% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Shandong Weifang Rainbow Chemical Co. Limited: 2.400 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 0,02% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea No. 23 de fecha 30/12/2023

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - Tº: 64 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4351/24 v. 05/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

SIDERPLAST S.A.

CUIT 30-71528033-3. Escritura 22, Folio 60 del 30/1/2024, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 CABA. Por Acta de Asamblea del 23/8/2023 y Acta de Asamblea del 23/1/2024, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO, argentino, nacido el 20/12/1975, soltero, comerciante, DNI 25100830, domiciliado en Avenida Asamblea 35, CABA. Directora Titular: Marcela Sandra AURELIO, argentina, nacida 31/10/1979, soltera, comerciante, DNI 27728865, domiciliada en Avenida Asamblea 35, CABA. Director Titular: Santiago Alejandro AURELIO, argentino, nacido el 25/9/2001, soltero, comerciante, DNI 43573354, domiciliado en Avenida Asamblea 35, CABA. Directora Suplente: Jessica Vanina COUSTEIX, argentina, nacida el 3/8/1977, soltera, DNI 25999193, domiciliada en Avenida Asamblea 35, CABA. Todos los nombrados aceptaron los cargos para los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en la sede social, de Avenida Asamblea 35, CABA.- Queda efectuado el cambio de sede social de José Bonifacio 1668, séptimo piso, departamento "C", CABA, a la Avenida Asamblea 35, CABA.- Se modifica el Artículo Octavo del Estatuto con relación a los nuevos montos de garantía de los Administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4658/24 v. 05/02/2024

SOUL BREAD S.A.

Esc. 9.31/1/24, reg. 1824.1) Néstor Omar HERNANDEZ, 9/3/68, divorciado, DNI 20200425, Malvinas Argentinas 443,8°piso, dpto D, CABA, 800000 acciones; Agustín Omar HERNANDEZ, 11/11/99, soltero, DNI 41582446, José M. Moreno 63,4°piso, dpto B, CABA, 100000 acciones; y Julieta HERNANDEZ, 10/9/94, soltera, DNI 38307616, José M. Moreno 63,4°piso, dpto B, CABA, 100000 acciones; todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas y casas de comida, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales y/o artísticas, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de locales gastronómicos. 4) \$ 1000000 (1000000 acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) 30/9.7) Sin sindicatura. 8) Presidente, vicepresidente o titulares indistinta. Presidente: Nestor Omar Hernandez y Suplente: Julieta Hernandez, ambos domicilio especial en la sede social: Rivadavia 6254, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4550/24 v. 05/02/2024

YR COLLECTION NETWORK S.A.

Constitución. Esc. Pública N°6 del 11/01/2024. Denominación Social: YR COLLECTION NETWORK SA Socios: Leandro Andrés RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 20/05/1975, DNI 24.662.433, CUIT 20-24662433-0, comerciante, domiciliado en Autopista Riccheri 21,5 km Barrio La Deseada Lote 2 Manzana 15, Partido Ezeiza, y Yong YE, chino, soltero, nacido 07/09/1981, DNI 94.055.778, CUIT 20-94055778-0, empresario, domiciliado en Presidente Peron 1922, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, ambos Prov. Bs As. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, recaudación de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo de origen digital. Distribución de saldos de compañías de celulares y SUBE (sistema único de boleto electrónico); operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito, operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos; procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Prestación de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles, billeteras virtuales, incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, y realizar en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades

financieras. Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, comodato, representación, distribución, instalación, implementación, capacitación, puesta a punto y soporte técnico de equipos de Posnet, terminales electrónicas y equipos relacionados y sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Desarrollo y comercialización (mayorista y/o minorista) de software y su documentación técnica asociada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 2.000.000, 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Castelli 330, 8 piso depto. "16", CABA. Suscripción del capital: Leandro Andres Rodriguez suscribe el 20% del capital social, representado por 40.000 acciones de \$ 10 cada una y Yong Ye suscribe el 80% del capital social, representado 160.000 acciones de \$ 10 cada uno. Composición Presidente: Leandro Andres Rodriguez , DNI 24.662.433 y DIRECTOR SUPLENTE a Yong Ye, DNI 94.055.778, con domicilio especial y legal en la sede social.- Autorizado por instrumento público escritura 6 del 11/1/2024 folio 18 Registro Notarial 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 1523/24 v. 05/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4EDG S.R.L.

Por escritura 17 del 18/01/2024.1) Omar Adrián LÓPEZ, argentino, empresario, 17/11/1972, DNI 22.965.297, CUIT 20-22965297-5, casado, con domicilio en Ramon L. Falcón 1674 piso 7 departamento A, CABA; y Fernando Nelson LÓPEZ, argentino, empresario, 15/08/1966, DNI 18.072.442, CUIT 20-18072442-8, casado, con domicilio real en la Av. Entre Ríos 1577 piso primero, CABA 2) 4EDG SRL 3) 30 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a.- realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, financiando a tal efecto, con medios propios o de terceros tanto la adquisición, realización de toda clase de obra como así también su venta. b.- comprar, vender, permutar, administrar, subdividir, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y construir y/o realizar ampliaciones de edificios, viviendas individuales y colectivas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación. c.- comprar materiales para la construcción como así también todas las materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; realizar las construcciones con aportes particulares, de terceros, bancos oficiales y particulares; otorgar y/o tomar préstamos y financiaciones en general, ya sea que estén destinados a la construcción directa o por terceros de las obras antes indicadas, su participación en ellas o la de terceros y/o a la venta y/o adquisición de las mismas ya sea por la sociedad o por terceros; intervenir en la constitución de hipotecas 5) Capital Social: \$ 100.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Omar Adrian Lopez suscribe 60.000 cuotas (60%) y Fernando Nelson Lopez suscribe 40.000 cuotas (40%).6) Gerente: Omar Adrián Lopez, con domicilio especial en la sede social sita en: Av. Cerrito 866 piso 6, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4355/24 v. 05/02/2024

6 PLAZA S.R.L.

Por escritura del 28/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Martin Gabriel FAILLACE, argentino, soltero, empresario, 24/03/1974, DNI 23.865.457, Yermal 846, piso 9, departamento E, CABA, 200.000 cuotas; Natalia María CONDE, argentina, casada, empresaria, 10/07/1972, DNI 22.766.745, Achaval 786, piso 8°, departamento A, CABA, 200.000 cuotas; Candela María CARDINALI GUILLEN, argentina, soltera, estudiante, 10/06/2003, DNI 44.829.009, Granaderos 786, CABA, 200.000 cuotas; Mariano Agustín BELVISI, argentino, soltero, empresario, 21/07/1973, DNI 23377393, Manuel Savio 1401, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 200.000 cuotas; Javier Alberto SANTAMARIA, argentino, divorciado, empresario, 31/07/1973, DNI 23.464.131, Acoyte 656, piso 3, departamento 1, CABA 200.000 cuotas y Andrés OLALLA de LABRA, argentino, casado, empresario, 30/01/1974, DNI 23.781.123, Thompson 733, piso 2°, departamento D, CABA, 200.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de confitería, bar, cafetería y venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general. Podrá también realizar toda otra actividad anexa, derivada ó análoga que directamente se vincule con el objeto, como elaboración de especialidades de gastronomía, confituras y pasteles, sándwiches, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo o producto alimenticio. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y

con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/08, Sede: Maiten 602, CABA. Gerentes: Martin Gabriel FAILLACE, Natalia María CONDE, Mariano Agustín BELVISI, Javier Alberto SANTAMARIA, Andrés OLALLA de LABRA, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4387/24 v. 05/02/2024

ANTENNE S.R.L.

Socios: Raúl Humberto Rocha, nacido 4/3/59, DNI 12926516, Cuit 20129265168, domicilio Luján 793 Casa 2 B Villa Hudson Bosques Pido Fcio Varela Pcia Bs As; Mauro Raúl Marasso, nacido 8/11/80, DNI 28284000, Cuit 20282840007, domicilio República del Libano 616 Lanús Este Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 15/1/24; Denominación: Antenne SRL, Domicilio: Olavarría 1164 piso 6 Of P CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 905000 dividido en 9050 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Raúl Humberto Rocha suscribe 4525 cuotas equivalente a \$ 452500 y Mauro Raúl Marasso suscribe 4525 cuotas equivalente a \$ 452500, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Mauro Raúl Marasso, domicilio especial Olavarría 1164 piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4533/24 v. 05/02/2024

AWAMP S.R.L.

Socios: Maximiliano Fuentes, nacido 11/1/86, soltero, DNI 31982897, Cuit 20319828975, domicilio Dorrego 1013 Quilmes Pcia Bs As; Darío German Gobai, nacido 27/3/70, DNI 24498469, Cuit 20244984690, domicilio Gutiérrez 2376 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 15/1/24; Denominación: Awamp SRL, Domicilio: Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de carga y mercaderías de toda clase, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 912000 dividido en 9120 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Maximiliano Fuentes suscribe 4560 cuotas equivalente a \$ 456000 y Darío German Gobai suscribe 4560 cuotas equivalente a \$ 456000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Maximiliano Fuentes, domicilio especial Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4531/24 v. 05/02/2024

BARANG S.R.L.

Edicto modificatorio del aviso publicado el 15/12/2023 TI 102523/23. Conforme instrumento privado Estatuto del 17/1/2024 se rectifica: Objeto Social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en la gestión, diseño e implementación de proyectos de impacto social, económico, ambiental, minería de datos, análisis de datos sociales y responsabilidad social empresarial para personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. b) Asesoramiento en Planificación Patrimonial para personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras con exclusión de actividades financieras incluidas en la Ley de Entidades

Financieras. c) Actividades de educación y difusión tales como charlas, seminarios, diplomaturas, cursos, talleres, en materia de finanzas, gestión, diseño e implementación de proyectos de impacto social, económico, ambiental, minería de datos, análisis de datos sociales y responsabilidad social empresarial para personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. d) Desarrollo de informes y productos de análisis de información. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias de su competencia a particulares, empresas, Estado Nacional, Provincial y Municipal y demás reparticiones públicas estatales. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Autorizado según instrumento privado Estatuto rectificatorio de fecha 17/01/2024
Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4360/24 v. 05/02/2024

BROTHERSTECHNOLOGY S.R.L.

Complementa 102900/23 de fecha 18/12/2023: Gerente Suplente: Roberto Orlando Alianak Tulli, DNI 21476530 CUIT 20214765307, argentino, soltero, nacido el 19/02/1970, abogado, con domicilio real y constituido en Avenida Cramer 1901, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/11/2023
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4391/24 v. 05/02/2024

CASTILLO 1388 S.R.L.

1) Sandra Karina CASTELLANO, argentina, 06/09/1968, soltera, hija de Alberto Castellano y Lucía Margarita La Vía, DNI 20410839, CUIT 27204108396, Av Libertador 4954, 4°, Depto 8, CABA; comerciante; y María Elena ROCA CORSO, argentina, 17/04/1971, soltera, hija de Julio Bartolomé Roca y María De Las Mercedes Corso, DNI 22147330, CUIT 27221473308, Cerviño 4600, piso 18, depto 2; CABA; comerciante; 2) Denominación CASTILLO 1388 SRL 3) Domicilio social Juramento 2017, piso 5 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 30 años 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier otro sistema vigente a crearse, ejecución de proyectos, dirección, administración, gerenciamiento, construcción de todo tipo de obras, edificios de departamentos, barrios cerrados, countries, demoliciones, ampliaciones, reformas y obras; b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, acopio, almacenaje de mercaderías, materias primas, y productos elaborados, en especial la comercialización de bienes, materiales, equipos, herramientas e insumos para la industria de la construcción, y c) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, subdivisiones, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, como así también cualesquiera de las operaciones relacionadas al derecho real de propiedad horizontal. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para toda aquella actividad que lo requiera en razón de la materia serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 6) CAPITAL: \$ 2.000.000.- 7) Suscripción: Sandra Karina CASTELLANO, suscribe 1800 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una, y María Elena ROCA CORSO suscribe 200 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. 8) Administración uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, socios o no, y por todo el plazo de duración de la sociedad. Socia Gerente: Sandra Karina CASTELLANO, aceptó el cargo y constituye domicilio en sede social 8) Cierre ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 05/02/2024 N° 4595/24 v. 05/02/2024

CHOCOLATEAR S.R.L.

Socios: Aude Marie Christine Vergos, francesa, nacida 9/5/79, soltera, DNI 94644185, Cuil 27946441851, domicilio Amenábar 3348 CABA; Julien Andre Claude Brun, francés, nacido 26/7/80, casado, DNI 95723183, Cuit 20957231838, domicilio Montevideo 1029 piso 1 dpto F CABA; Catalina Lucrecia Heredia Martinez, argentina, soltera, nacida 20/2/80, DNI 27956213, Cuil 27279562130, domicilio Ombu 3419 Alto Verde Pcia Córdoba; todos empresarios; Fecha Escritura 12/1/24; Denominación: Chocolatear SRL, Domicilio: Montevideo 1029 piso 1 Of F CABA. Objeto: Mediante la producción, organización, dirección, administración y realización de eventos y de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, ferias, lanzamientos de

productos, congresos, seminarios, charlas, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas de las actividades que hacen al objeto social.- Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Aude Marie Christine Vergos 10000 cuotas o sea \$ 100000, Julien Andre Claude Brun 10000 cuotas o sea \$ 100000 y Catalina Lucrecia Heredia Martinez 10000 cuotas o sea \$ 100000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Julien Andre Claude Brun, domicilio especial Montevideo 1029 piso 1 Of F CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 12/01/2024 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4541/24 v. 05/02/2024

CIMIENTOS LUMA S.R.L.

Por escritura del 01/02/2024 se constituyó CIMIENTOS LUMA S.R.L. Socios: Claudio Matías NADAL, 19/09/1977, hijo de Claudio Mario Nadal y de Noemí Isabel De Benedetti, DNI 26.348.638, CUIT 20-26348638-3; y Violeta FEUNE DE COLOMBI, 6/10/1983, hija de Patricio Salvador Feune de Colombi y María De los Dolores Navarro Ocampo, DNI 30.593.194, CUIT 27-30593194-8; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en San Lorenzo 639, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive los que requieran poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Claudio Matías NADAL 750.000 cuotas, y Violeta FEUNE DE COLOMBI 250.000 cuotas; integraron el 25% cuyo restante será dentro de los 2 años. Sede Social: Ñanduti 1443, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Administracion/Representacion: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Claudio Matías NADAL y Violeta FEUNE DE COLOMBI, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 01-02-2024 Reg. 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Escribana - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4644/24 v. 05/02/2024

CRISVIS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 31/01/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Cristhian BENITEZ AYALA, nacido el 10/06/1996, DNI 95.566.281, C.U.I.T 20-95566281-5 y con domicilio real en Roca 3164, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires y 2) Víctor RIVEROS, nacido el 02/08/1995, DNI 95.376.514, C.U.I.T 20-95376514-5 y con domicilio real en Bahía Blanca 641, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires; ambos paraguayos, solteros y comerciantes. DENOMINACION: CRISVIS S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescados, chacinados, embutidos, menudencias, achuras y productos de granja.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Cristhian BENITEZ AYALA, suscribe 9.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 950.000 y Víctor RIVEROS, suscribe 500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 50.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Cristhian BENITEZ AYALA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Bolivia 2326, piso 2º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/01/2024 alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4409/24 v. 05/02/2024

DISTRISAL S.R.L.

Instrumento público Esc. Nº9 de fecha 30/01/2024 Reg. Nº 1553. Constitución: Socios: Salvador Federico SILVESTRO DEVECCHI, argentino, soltero, comerciante nacido el 29/11/1988, 35 años, DNI 34.270.328, CUIT Nº20-34270328-4, domicilio Gualeguay 1802, Francisco Alvarez, Pdo de Moreno, Pcia Bs As; Sebastian Ignacio SILVESTRO DEVECCHI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/01/1991, 33 años, DNI 35.960.021, CUIT Nº 20-35960021-7, domicilio San Martín 8108, Francisco Alvarez, Pdo de Moreno, Pcia Bs As y Francisco Thomas SILVESTRO DEVECCHI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/04/1994, 29 años, DNI 38.855.556, CUIT Nº 20-38855556-5, domicilio San Martín 8108, Francisco Alvarez, Pdo de Moreno, Pcia Bs As. Denominación: "DISTRISAL S.R.L.". Sede Social: Gallardo 457 Piso 2 Depto "D" C.A.B.A. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, logística, representación, comercialización, mandato, consignación, fabricación, fraccionamiento y envasado de artículos y materiales de ferretería, herramientas de uso doméstico e industrial; materiales de corralón; materiales eléctricos, máquinas, equipos, de uso industriales y para la construcción, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general; productos, herramientas y accesorios para jardinería; provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, y herramientas de todo tipo para la construcción; materiales de plomería, grifería, sanitarios, tuberías y accesorios tuberías galvanizadas, de polietileno, de PVC, poliméricos y afines; mayólicas, cerámicas, pisos y revestimientos; materiales de limpieza; materiales de carpintería, comprendiendo las materias primas que los componen, semielaborados y conexos; comprendiendo las etapas de industrialización, comercialización y financiamiento, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como de las etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias, o derivadas, para realizar estas actividades inmediatas o mediatas, ya sea que las actividades mencionadas se realicen con medios propios o de terceros. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Salvador Federico SILVESTRO DEVECCHI. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Salvador Federico SILVESTRO DEVECCHI: 5.600 cuotas; Sebastian Ignacio SILVESTRO DEVECCHI 2.200 cuotas, Francisco Thomas SILVESTRO DEVECCHI 2.200 cuotas. Integración 25%, saldo 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 30/01/2024 Reg. Nº 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4372/24 v. 05/02/2024

GAFRANLUBEN S.R.L.

Escritura Publica 5 del 01/02/2024 Esc. Victoria S MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 500.000. SOCIO: Diego Gabriel José TARRAB, argentino, nacido el 07/08/1985, DNI 31.763.175, C.U.I.T. 20-31763175-9, casado, comerciante, domiciliado en la calle Aranguren 3571 CABA; suscribe 25.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 250.000; SOCIO GERENTE: Sebastián SAAL, argentino, nacido el 07/01/1986, DNI 32.135.695, C.U.I.T. 20-32135695-9, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juramento 4578 CABA, suscribe 25.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 250.000. Domicilios especiales y sede social Aranguren 3715, CABA. PLAZO: 50 años a contar desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante.- Cierre 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 1379
Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4650/24 v. 05/02/2024

HORMAT S.R.L.

CUIT 30-71765924-0 Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1976367 Por Instrumento Privado - Contrato de Cesión de Cuotas Sociales- de fecha 18/01/2024 Oscar Martin Gonzalez D.N.I. 18.396.138, C.U.I.T. 20-18396138-2, argentino, casado, abogado, nacido el 2 de diciembre de 1967, domiciliado en Uruguay 1347 piso 2, CP 1016, Capital Federal, cede y transfiere a Maria Lucila Parrottino D.N.I. 33.080.257, argentina, soltera, empresaria, nacida el 26 de Julio de 1987 con domicilio en Fracc. Conc. C - Lote 7 Pueblo Libertador, partido de Esquina, CP 3197, Provincia de Corrientes, 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas parte de la sociedad; Ramiro Manreza D.N.I. 27.761.079, C.U.I.T. 20-27761079-6, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 27 de noviembre de 1979, domiciliado en Av. Libertador 8540 piso 19 departamento "D", CP 1428, Capital Federal,

cede y transfiere 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas parte de la sociedad prorrateadas de la siguiente forma: -417 (cuatrocientas diecisiete) cuotas partes a favor de Maria Lucila Parrottino; -833 (ochocientas treinta y tres) cuotas partes a favor de Jonatan Ariel Quiroga D.N.I. 36.073.206, CUIT 20-36073206-2, argentino, soltero, empresario, nacido el 8 de Febrero de 1991, domiciliado en 25 de Mayo 1045 piso1º departamento "B", Morón, CP 1708, Provincia de Buenos Aires, y Cristian Carlos Quiroga D.N.I. 30.732.633, CUIT 20-30732633-8, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de abril de 1984, domiciliado en Maestra Lanzani 3950, Castelar, Partido de Morón, CP 1712, Provincia de Buenos Aires cede y transfiere a Jonatan Ariel Quiroga 333 (trescientas treinta y tres) cuotas partes de la sociedad. A través de la presente Cesión se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social. El capital social es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta Notarial 084 de fecha 18/01/2024
Juan Felipe Manavella - Tº: 59 Fº: 253 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4524/24 v. 05/02/2024

INCLUIR INTERNACION S.R.L.

Por Escritura N° 23 del 01/02/2024, se constituyen: Sabrina Eugenia Ayelen CAROZZO, 09/12/1985, DNI 31.928.651 y Ernesto Alejandro SOSA, 10/10/1976, DNI 25.391.952. Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio Merlo 4609, localidad y partido José Clemente Paz, Prov. Bs. As. GERENTE: Sabrina Eugenia Ayelen CAROZZO denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL Av. Gral. Las Heras 2691, piso 1º, departamento "C", CABA 1) INCLUIR INTERNACION S.R.L. 2) 30 Años. 3) Organización y administración de servicios de salud, de emergencias y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria y afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sabrina Eugenia Ayelen CAROZZO: 400.000 cuotas, Ernesto Alejandro SOSA: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4369/24 v. 05/02/2024

INTERMISSION S.R.L.

Socios: Maximiliano Fuentes, nacido 11/1/86, soltero, DNI 31982897, Cuit 20319828975, domicilio Dorrego 1013 Quilmes Pcia Bs As; Darío German Gobai, nacido 27/3/70, DNI 24498469, Cuit 20244984690, domicilio Gutiérrez 2376 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 15/1/24; Denominación: Intermission SRL, Domicilio: Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de toda clase de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración Y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- Duración: 30 años. Capital: \$ 919000 dividido en 9190 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Maximiliano Fuentes suscribe 4595 cuotas equivalente a \$ 459500 y Darío German Gobai suscribe 4595 cuotas equivalente a \$ 459500, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Darío German Gobai, domicilio especial Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4530/24 v. 05/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

LIVE ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 11 del 31/01/2024. Richard Adrián RICKEMBERG, soltero, 27.07.1986, dni: 32.558.207, Machain 4116 Piso 2 dpto. 1 CABA., 250 CUOTAS; Pablo Daniel ROIBAL, divorciados, 02.03.1965, dni: 17.414.229, Rivera 1280 Villa Adelina Prov. Bs. As., 250 CUOTAS; Julio Eric Eduardo FOSSA, soltero, 04.10.1986, dni: 32.556.299, Libertad 1460 dpto. 2 San Miguel Prov. Bs. As, 250 CUOTAS y Christian Michel RODRIGUEZ, soltero, 17.04.1988, dni: 33.716.180, 3 de Febrero 2901, 2° Piso dpto B CABA., 250 CUOTAS. TODOS argentinos comerciantes, 1) 99 años. 2) a) Producción de espectáculos teatrales y musicales, servicios artísticos, de espectáculos, culturales, deportivos, de esparcimiento y demás actos y servicios destinados al entretenimiento; conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales; b) composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas; c) servicios empresariales, actividades administrativas y de apoyo; d) servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales, montaje de iluminación y sonido, diseño y manejo de escenografías, servicios de cinematografía, reproducción de filmes y videocintas; e) alquiler de maquinaria y equipo sin personal y toda otra actividad relacionada del rubro de espectáculos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESOS representado por MIL cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. 5) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. GERENTES: Christian Michel RODRIGUEZ, Julio Eric Eduardo FOSSA, Pablo Daniel ROIBAL y Richard Adrián RICKEMBERG indistintamente TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Ramallo 4608 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/02/2024 N° 4348/24 v. 05/02/2024

OMNET ARGENTINA S.R.L.

Socios: DDB VENTURES ARGENTINA S.A. CUIT 30-70745078-5 con domicilio legal en Av. L.N. Alem 835/855/875 piso 21 Torre Alem Plaza CABA inscripta el 22/11/00 N° 17520 L° 13 de SpA, suscribe 950.000 cuotas y OMNICOM GROUP INC CDI 30-70851218-0 con domicilio legal en Suipacha 1111 piso 8 CABA e inscripta el 13/12/95 N° 1504 del L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros, suscribe 50.000 cuotas; Constitución: 31/01/24 por escritura 87 registro 15 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 835/855/875 piso 21 Torre Alem Plaza CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: (i) la creación de estrategias de publicidad; (ii) la compra de espacios publicitarios por cuenta propia y/o de terceros y/o en representación de terceros, en todo tipo de medios de comunicación y en todas sus formas; (iii) la venta de espacios publicitarios, por cuenta propia y/o de terceros y/o en representación de terceros; (iv) el control de actividades publicitarias de medios; (v) el desarrollo de asesorías y consultorías comunicacionales y estudios de mercado necesarios para definir estrategias de medios; (vi) la comercialización de medios, generación de contenidos para medios de comunicación y desarrollo de nuevos medios de comunicación; (vii) el desarrollo de soportes publicitarios, su comercialización y administración; (viii) la prestación de asesorías comunicacionales en general; (ix) la realización de intermediación en actividades de publicidad de todo tipo y en todo tipo de medios, y el patrocinio de personas, marcas, entidades y/o todo tipo de eventos; y (x) la producción radial y/o audiovisual en todas sus formas y medios, como video, cine, televisión e Internet, así como la producción y comercialización de guiones para cine, radio, televisión, Internet o cualquier otro medio afín, por cuenta propia y/o ajena o sirviendo como intermediario y/o representante, para estos fines, y la ejecución de toda clase de actos relacionados con fines señalados precedentemente, su puesta en marcha y todo otro que, actual o posteriormente, se requiera para su ejecución. Administración y Representación Legal: Gerencia conformada por 1 a 4 Gerentes por 1 ejercicio y podrá designar igual o menor número de suplentes. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, actuará en forma colegiada y deberá designar un Presidente. Se designo Presidente Fernando Javier CAPALBO y Gerente Titular Guido TUCCI, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 835/855/875 piso 21 Torre Alem Plaza CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4509/24 v. 05/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ORAN MOR S.R.L.

Socios: Fernando Marcelo Mac Donald, nacido 4/2/74, DNI 23787926, Cuit 20237879261, domicilio Emilio Zola 688 Quilmes Pcia Bs As; Pablo Javier Ceferino Seifert, nacido 3/9/84, DNI 31259087, Cuit 20312590876, domicilio Maipú 278 Bernal Pdo Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 17/1/24; Denominación: Oran Mor SRL, Domicilio: Coronel Salvadores 1427 CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de carga y mercaderías de toda clase, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 991000 dividido en 9910 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Fernando Marcelo Mac Donald suscribe 4955 cuotas equivalente a \$ 495500 y Pablo Javier Ceferino Seifert suscribe 4955 cuotas equivalente a \$ 495500, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Pablo Javier Ceferino Seifert, domicilio especial Coronel Salvadores 1427 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 1500 María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4548/24 v. 05/02/2024

PATROL SECURITY COMPANY S.R.L.

30714606766. Por reunión de socios 31/1/24 se aprobó reconducción social por diez años, reformando cláusula 2ª. Se designó gerente a Martín Damián Méndez, con domicilio especial en Pizarro 5341 CABA. con mandato por tiempo indeterminado (antes: 3 ejercicios). Reformó cláusula 5ª. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/01/2024 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4517/24 v. 05/02/2024

PRINCIPE ELECTROTECNICA S.R.L.

En escritura 7, 31/1/2024, Folio 20, Registro 1757, Fernando PRINCIPE GIRALDO, peruano, nacido 3/11/1983, DNI 94.049.652, Cuil 20-94049652-8, soltero, técnico electricista, domicilio real en Catamarca número 1378, Guernica, Provincia de Buenos Aires; y Yanet PRINCIPE GIRALDO, peruana, nacida 15/9/1992, DNI 94.771.844, Cuil 23-94771844-4, soltera, técnica en producción de indumentaria, domicilio real en Catamarca número 1357, localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires; CONSTITUYERON PRINCIPE ELECTROTECNICA SRL, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, las siguientes actividades: A) Reparación y mantenimiento en obras públicas o privadas, civiles o industriales, así como servicio integral de electricidad industrial, comercial y residencial de media y baja tensión, electromecánica, termomecánica, refrigeración, aire acondicionado y calefacción.- B) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, porteros eléctricos y cámaras de seguridad.- C) Fabricación, transformación, industrialización, y consignación, de toda clase de materia prima, productos y subproductos relacionados con la electricidad, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la electricidad.- D) Compra, venta, importación, exportación, suministro, y distribución, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la electricidad, y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados.- E) Diseño, planificación y desarrollo de proyectos integrales para sistemas de electricidad, cable, telefonía, y fibra óptica.- F) Diseño y mantenimiento de redes de sistemas de iluminación y distribución eléctrica, cable, telefonía, y fibra óptica.- G) Instalación, montaje y mantenimiento de tuberías, conductos, zanjeado y postes para sistemas de redes de electricidad, cable, telefonía y fibra óptica.- H) Obtención de permisos y licencias necesarias para llevar a cabo las actividades de instalación y operación de electricidad.- I) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad.- J) Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: JUNIN 1533, PISO

10°, CABA. GERENTES: Fernando Principe Giraldo y Yanet Principe Giraldo. SIN PLAZO. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Fernando Principe Giraldo suscribe 800 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Yanet Principe Giraldo suscribe 200 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4607/24 v. 05/02/2024

RIZESPOR S.R.L.

Socios: Fernando Marcelo Mac Donald, nacido 4/2/74, DNI 23787926, Cuit 20237879261, domicilio Emilio Zola 688 Quilmes Pcia Bs As; Pablo Javier Ceferino Seifert, nacido 3/9/84, DNI 31259087, Cuit 20312590876, domicilio Maipú 278 Bernal Pdo Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 17/01/24; Denominación: Rizespor SRL, Domicilio: Av Manuel Montes de Oca 1680 piso 4 Of E CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1100000 dividido en 11000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Fernando Marcelo Mac Donald suscribe 5500 cuotas equivalente a \$ 550000 y Pablo Javier Ceferino Seifert suscribe 5500 cuotas equivalente a \$ 550000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Fernando Marcelo Mac Donald, domicilio especial Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4529/24 v. 05/02/2024

RODAB S.R.L.

CUIT 30-70999220-8. Por acta de Reunion de socios Extraordinaria N°22 del 29/01/2024, se resolvió modificar el Artículo tercero del estatuto social en cuanto al objeto social, el que queda redactado así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) custodia y vigilancia, personal y electrónica, de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; investigaciones; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada; b) Diagnosticar, valorizar y planificarla seguridad en las organizaciones; Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. c) En la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios N° 22 de fecha 29/01/2024

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4408/24 v. 05/02/2024

SANTIA S.R.L.

Constitución: 29/01/2023. Socios: HUMBERTO GUILLERMO SANTARELLI, Argentino, DNI 14.015.992, CUIT 20-14015992-2, nacido el 05/12/1961, domiciliado en FLORIDA 686, CABA, Ingeniero, casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000) Y LUCILA GUIDO LAVALLE, Argentina, DNI 17.829.123, CUIT 27-17829123-3, nacida el 08/02/1966, domiciliada en Las Heras 1768, CABA, Ama de casa, casada, suscribe cien mil(100.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 30 años; Sede social: Florida 686, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, transformación y comercialización de autopartes. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: HUMBERTO GUILLERMO SANTARELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 29/01/2023 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4605/24 v. 05/02/2024

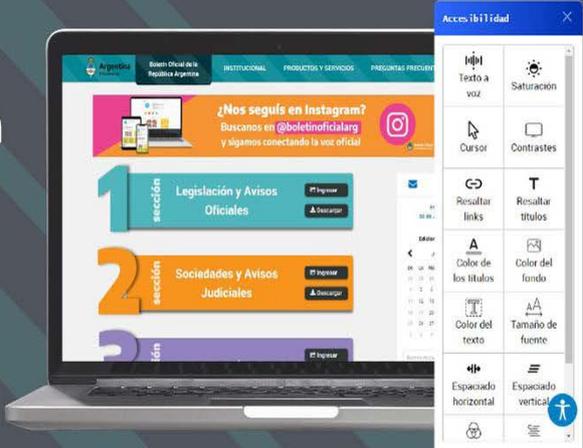
SPIEGELSAAL S.R.L.

Socios: Raúl Humberto Rocha, nacido 4/3/59, DNI 12926516, Cuit 20129265168, domicilio Luján 793 Casa 2 B Villa Hudson Bosques Pdo Fcio Varela Pcia Bs As; Mauro Raúl Marasso, nacido 8/11/80, DNI 28284000, Cuit 20282840007, domicilio República del Libano 616 Lanús Este Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 15/1/24; Denominación: Spiegelsaal SRL, Domicilio: Coronel Salvadores 1429 CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de cargas y mercaderías de toda clase, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Raúl Humberto Rocha suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000 y Mauro Raúl Marasso suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Raúl Humberto Rocha, domicilio especial Coronel Salvadores 1429 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 1500 María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4532/24 v. 05/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descúbrilas.**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/02/2024 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Olleros 2739 3ro. Piso departamento A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2023. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4386/24 v. 09/02/2024

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRÍCOLA GANADERA S.A.

30-51772495-1 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 22/2/2024, 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatorias, en Avenida del Libertador 498, Piso 21 Oficina "Sur", CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del número de directores, duración del mandato y elección de los mismos. 3) Consideración y análisis de propuestas y estrategias para organizar el capital de la sociedad, confeccionar los estados contables y la actualización de los temas administrativos. Comunicar su intención de asistencia por nota en la sede social o email: presidencia.sanfernando@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/9/2022 ANA MARIA ZULIANI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4583/24 v. 09/02/2024

GNC BERAZATEGUI S.A.

CUIT 30-70932877-4. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de GNC BERAZATEGUI S.A., CUIT 30-70932877-4 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Juncal 3186, 6° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550. Destino del Resultado.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023.
- 5) Designación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato, por el término de un ejercicio.
- 6) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social.
- 7) Reforma del artículo décimo noveno del Estatuto Social.
- 8) Autorizaciones.

El Directorio. -

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 19 de Febrero de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: tolentinatif@yahoo.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 49 de fecha 22/9/2022 FERNANDO ADRIAN TOLENTINATI - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4647/24 v. 09/02/2024

LECO S.A.

CUIT 30-63503535-4. Se convoca a los accionistas de Leco S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de febrero de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16, hs. en segunda convocatoria en Riobamba 436 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Nombramiento del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios. 3) Aprobación de la capitalización de parte de la deuda que mantiene Leco S.A. con Patricia Eleonora Temes y Álvaro Emilio Leo y la transformación de parte del crédito, por \$ 1.500.000 en aporte de capital. 4) Aumento de capital hasta el quíntuplo conforme art. 188 Ley 19.550 y art. 5 del Estatuto Social, es decir \$ 1.500.000. 5) Venta del inmueble ubicado en Avda. 25 de mayo 1500, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C V; Sección A; Manzana 24, Parcela 7ª. 6) Emisión de nuevos títulos accionarios: en caso de aprobación del aumento de capital. 7) Ofrecimiento del ejercicio del Derecho de Preferencia y a acrecer: de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550, los derechos de preferencia y acrecer podrán ser ejercidos por los socios dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente edicto. Los derechos supra mencionados deberán verificarse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada en Sánchez de Bustamante 523 3r. A CABA. III. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas se efectuará: Mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad en el Banco Ciudad, CBU Nro. 0290026100000000492850 8) Nombramiento de las personas autorizadas para proceder a las Inscripciones en la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs., pudiendo comunicarse previamente con la Escribana Sandra Lendner, al 47472421, a fin de concretar un cita.

Designado según instrumento privado acta 98 de distribución de cargos de fecha 23/2/2012 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4645/24 v. 09/02/2024

MARISUI S.A.

CUIT 30-54559145-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 2024 a las 11 hs. en la sede social sita en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 5. Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2023. 6. Consideración de la gestión de los directores y del síndico desde el 1 de junio de 2022 hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 7. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 8. Fijación del número de directores para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 9. Elección de los directores para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 10. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2024. 11. Consideración de vender y reemplazar dos camionetas de la Sociedad, afectadas a la explotación agrícola ganadera en el Establecimiento, por otra camioneta con menos años de antigüedad, menor cantidad de kilometraje y mejor estado de conservación. 12. Consideración de rescindir el contrato de locación de la oficina comercial de la Sociedad y la contratación de un profesional contable externo. 13. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTA 1: La información relativa a los Estados Contables se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 12 h. NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, deberán notificar su asistencia en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA para su oportuna inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 12 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 15 PATRICIA RITA LOPEZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4362/24 v. 09/02/2024

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2024, en el domicilio legal sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 01-Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. 02-Consideración de la documentación relativa al art. N° 234 Inciso 1° de la ley 19550 del Ejercicio N° 70 cerrado al 30 de Junio de 2023.03-Consideración de la actuación del directorio y Sindicatura. 04-Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05-Renovación de Directorio según Estatuto Social en su cap. III artículos 8 y 9 y sus modificatorias. 06-Designación de Síndico Titular y Suplente. Aprobado todo por unanimidad se da por concluida la reunión. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4397/24 v. 09/02/2024

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-50020656-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de febrero de 2024, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración de los resultados del ejercicio;

4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;

5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; y

6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 31/03/2022 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4452/24 v. 09/02/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADT SECURITY SERVICES S.A.**

30-65663161-5. Por acta de Asamblea de fecha 28/12/2023 se resolvió remover sin causa a los directores Marcelo Roberto Ploder, Daniel Enrique Purici, María Jose Lopez y Ricardo C. Scherianz y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: Waldemar Scudeller Junior, Vicepresidente: María Jose Lopez, Directores Titulares: Clara Kennedy y Dario Hernan Boldrin y como Director Suplente al Señor Ricardo C. Scherianz. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2023 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4586/24 v. 05/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases del 15/11/2023 y su reanudación del 06/12/2023 y Acta de Directorio del 11/12/2023, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Montes Pérez del Real; Directores Titulares: Juan María Steverlynck y Gabriel Carbonel. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en: 1) Los Sres. Montes Pérez del Real y Sr. Steverlynck en Tronador 4890, piso 11, Ala Norte, CABA; 2) el Sr. Carbonel en Talcahuano 718, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/12/2023
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4528/24 v. 05/02/2024

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de Enero de 2024 Quiniela de la Ciudad 1° 512 2° 318 3° 052 4° 119 5° 052. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 del 30/7/2022 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4668/24 v. 05/02/2024

ALPHA MEDIA S.A.

CUIT 30-71610145-9. Por Asamblea del 17/10/2023, se resolvió de forma unánime designar a los integrantes de Directorio. Presidente: Marcelo Fabio Figoli; Directores titulares: Pedro Eugenio Barzaghi y Rubén Darío Montes. Directores suplentes: Carlos Alfredo Endelman y Silvana Arreguy. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos. Los directores Figoli, Montes y Arreguy constituyeron domicilio especial en Freire 932, CABA. Los Directores Barzaghi y Endelman constituyeron domicilio especial en Malabia 443, CABA. Por Acta de Directorio del 11/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2023
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4368/24 v. 05/02/2024

APCO S.A.

CUIT 30-67943748-4. Por Asamblea del 6/02/2023 se resolvió designar nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcos Antonio Pepe. Director Suplente: Carolina Plant. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Córdoba 966 Piso 4 "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4654/24 v. 05/02/2024

AQUAHOME S.A.

CUIT 30-71564644-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2023, obrante a fojas 11 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado el 08/08/2017 bajo n° 50945-17; se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Mariano Eliseo CARBALLAL, argentino, soltero, hijo de Liliana Manuela Ferrarese y Gustavo Cesar Carballal, nacido el 5/07/1984, DNI 30.984.963, CUIT 23-30984963-9, comerciante, domiciliado en Franco 2641, C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Manuela FERRARESE, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Cesar Carballal, nacida el 28/08/1959, DNI 13.565.122, CUIT 27-13565122-8, estudiante, domiciliado en Franco 2641 C.A.B.A.; Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4610/24 v. 05/02/2024

AR ROBOTS S.A.

CUIT: 30-71147410-9 Por escritura del 24/01/2024 y Acta del 28/08/2023, Se designa PRESIDENTE: ALEJANDRO DANIEL ROSA, DIRECTOR TITULAR: CLAUDIO DANIEL LEW, DIRECTOR SUPLENTE: VICTOR SEBASTIAN CURTI, DIRECTOR SUPLENTE: ANGEL MARIO TRAVERSI, todos con domicilio especial en Av San Martín 1675, piso 1, depto. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 24/01/2024 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/02/2024 N° 4656/24 v. 05/02/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Por Asamblea Ordinaria del 30/01/2024: I) se aprobaron las renunciaciones de Ricardo Juan Bautista Morato como Consejero Titular, Isaac Alejandro Costa como Consejero Suplente y de Héctor Galvez Zynwala y Raúl Omar Iudica como Síndicos Titulares y de Andrea Pilar Asin como Síndico Suplente; II) Por la misma Asamblea y acta de Consejo de Administración de igual fecha: se designó Presidente Gastón Leonardo Rossi, Vicepresidente Aldo Gasparini, Consejero Titular Facundo Linares y Consejeros suplentes: Claudio Antonio Saffirio, Gustavo Luis Zeliz y Hernán Pablo Tealdi; y III) Por la misma Asamblea y acta de Comisión Fiscalizadora: se designó Presidente Lucas Mariano Carmona, Síndicos Titulares Christian Albert y Raúl Omar Iudica y Síndicos Suplentes: Javier José Lucchetta, Gabriel Fabian De Pascale y María Aida Martínez; todos los Consejeros y miembros de la Comisión con domicilio especial en Av. Jerónimo Salguero N° 2745 Piso 4 Oficina 42 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4412/24 v. 05/02/2024

ARPO B.M.B. S.A.

30632306993 Por Asamblea del 2/8/23 se designó Presidente a Analía M. Monteverdi, Director Titular a Karina V. Monteverdi y Suplente a Ángel D. Laborde, todos con Domicilio Especial en Republica de la India 3065 piso 7 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Karina V. Monteverdi y Luis H. Monteverdi en sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4380/24 v. 05/02/2024

AUDITORES Y CONSULTORES S.A.

33-70812945-9 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/12/2022, se renovaron los cargos de la Sra. Marisa Roseo como presidente, del Sr. Jorge Ángel Oliva y a la Sra. Adriana Noemí como Directores Titulares, y del Sr. Jorge Luis Avendaño como director suplente, fijando todos domicilio especial en Av. Córdoba 657, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 05/12/2022: Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi. T°132, F°452 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/12/2022
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4359/24 v. 05/02/2024

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo enero 2024 por Q. LOTBA del 27/01/2024: 1° Premio: 512
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4569/24 v. 05/02/2024

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de febrero de 2024. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 27/01/2024. Primer premio: 512
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4411/24 v. 05/02/2024

AYACUCHO CAMBIO Y TURISMO S.R.L.

30-71465588-0.- Por Acta N° 63 de fecha 10/01/2024 Cambió domicilio social de Esmeralda 684, Piso 5°, CABA a Avenida Santa Fe 1998, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 628 guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4542/24 v. 05/02/2024

B.G.M. INDUSTRIAS DEL DISCO S.A.

CUIT: 30-54191703-5 Por escritura del 15/01/2024 y Acta del 14/11/2023, Se designa Presidente: NORBERTO CLAUDIO KIROVSKY, Vicepresidente: LEANDRO ARIEL KIROVSKY, Director Titular: DARIO EZEQUIEL KIROVSKY y Directora Suplente: ROSA SARA WAINERMAN, todos con domicilio especial en Colombres 107, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 1332 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/02/2024 N° 4657/24 v. 05/02/2024

BALKUN S.A.

30-71165508-1. Asamblea unánime de Accionistas del 25/01/2024 renueva Directorio: Sr. Nicolás Julián Scarpulla D.N.I. N° 28.421.186, Presidente y el Sr. Pedro Kohan D.N.I. 12.713.052, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Güemes 3355 Piso 27 Departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4534/24 v. 05/02/2024

BAUNESS 2575 S.A.

(C.U.I.T. 30-71676287-0). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria 30/01/2024: resulta aprobado por unanimidad a Rafael Mario Fridman como Director Titular y Presidente y a Sergio Fabian Dorfman como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en la sede social Lambaré 1055 Piso "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2024 Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4629/24 v. 05/02/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL 27-01-2024, 1° PREMIO N°512 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4572/24 v. 05/02/2024

BUFFA SISTEMAS S.R.L.

CUIT 30618539225. Acta de Reunión de socios del 1/2/2024, se resolvió cambiar la sede social sin reforma a la calle Bme Mitre 864, piso 5, contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/02/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4604/24 v. 05/02/2024

C Y G SALUD S.A.

CUIT 30-71484738-0. Cambio de Sede Social. Se comunica que por acta de reunión de Socios del 12 de diciembre de 2023, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, fijándose en Gurruchaga 830, Piso 5to, C.A.B.A. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/12/2023.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4383/24 v. 05/02/2024

CAMPOS DE ARCE S.A.

CUIT 30686199874 Segun Acta de Asamblea del 30/04/2022 se decido el directorio de la sociedad: Presidente: Daniel Octavio Colombo; Director Suplente: Claudio Maria Van Keulen quienes constituyeron domicilio especial en la calle Pacheco de Melo 2945 piso 1 depto 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 29/01/2024 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4606/24 v. 05/02/2024

CASA OSLE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 30-52162224-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2023, se decidió incorporar dos Directores Titulares, Marcelo Leonel KELMAN y Luis Mariano SALGADO, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Tte. Gral. J D Perón 1730 piso 9 of 86 CABA. Quedando el directorio compuesto por: Presidente: Eduardo OSLÉ HALEGUA, Vicepresidente: Luis Alberto OSLÉ HALEGUA, Directores Titulares: Aurelio Luis OSLÉ, María Julia OSLÉ, Aurelio Damián OSLÉ, Marcelo Leonel KELMAN y Luis Mariano SALGADO. Directora Suplente: Susana Beatriz SÁNCHEZ, hasta el vencimiento de sus cargos a producirse en noviembre 2024. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió cambiar la sede social a la calle Virrey Loreto 1766 piso 9 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 29/01/2024 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4354/24 v. 05/02/2024

CHATEAU DEL PORTAL S.A.

30-71327670-3. Por Asamblea del 01/02/24 por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Sylvia Gisela Samyn y Suplente: Eduardo Enrique Orsini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Salta 188 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4587/24 v. 05/02/2024

CONAMER S.A.

30-68258461-7 Comunica que por Asamblea del 01/08/2023 se aceptó la renuncia a su cargo de director titular del señor Roberto Manceñido y se designó al señor Lucas Rudi en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 01/08/2023
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 Nº 4526/24 v. 05/02/2024

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A.U. CONSULTORA

CUIT 30-68249128-7 Se informa que por Acta de Asamblea General ordinaria Nº 53, Acta de directorio nº 554 y acta de directorio nº 555 todas del 27/12/2023, se aprobó la renuncia de los miembros del Directorio saliente y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, como se indica: PRESIDENTE: Camila Raquel GARAY. VICEPRESIDENTE: Ángeles ARANO. DIRECTOR TITULAR: Pablo Aníbal SANYAN SIMON. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo JARSUN. SÍNDICO TITULAR: Verónica DEL VALLE. SINDICO TITULAR: Mariana Gema CLAVEL ECHEGARAY. SÍNDICO TITULAR: Mauro CORNETTI CLAVERO. SÍNDICO SUPLENTE: Cristian MEDINA. SÍNDICO SUPLENTE: Luis Alfredo FABRE. SINDICO SUPLENTE: Carola María CALERO. Asimismo se resolvió la designación del Nuevo Directorio y de la Nueva Comisión Fiscalizadora, como se detalla: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Pablo JARSUN, D.N.I. 25.731.380. VICEPRESIDENTE: Ángeles ARANO, D.N.I. 28.023.887. DIRECTOR TITULAR: Pablo Aníbal SANYAN SIMON, D.N.I. 37.995.715. DIRECTOR SUPLENTE: Mirna Danisa FERNANDEZ, D.N.I. 26.622.474. COMISION FISCALIZADORA: SINDICO TITULAR: Verónica DEL VALLE, D.N.I. 33.915.013. SINDICO TITULAR: Mariana Gema CLAVEL ECHEGARAY, D.N.I. 32.454.387. SINDICO TITULAR: Mauro CORNETTI CLAVERO, D.N.I. 31.539.601. SINDICO SUPLENTE: Cristian MEDINA, D.N.I. 27.089.558. SINDICO SUPLENTE: Luis Alfredo FABRE, D.N.I. 30.482.680. SINDICO SUPLENTE: Carola María CALERO, D.N.I. 33.160.008. Todos los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 10/01/2024 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 Nº 4373/24 v. 05/02/2024

CUATRO SALTOS S.A.

CUIT 30-69561508-2 Por Acta de Directorio del 30/1/24 cambia el domicilio a Jose Hernandez 2564 Planta Baja Departamento A CABA Autorizado acta notarial del 30/01/2024 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4549/24 v. 05/02/2024

DAMMPER S.A.

CUIT 30-71089329-9 Por acta de asamblea general Ordinaria N 15 del 27/11/2023 se resolvió designar Presidente y Director titular a Ramiro Andrés Anabitarte Vicepresidente y Director Titular a Alejandra Viviana Mucci y Director Suplente a Ezequiel Berg. Plazo 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social Quito 3933 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 37 de fecha 27/11/2023
Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4377/24 v. 05/02/2024

DISTRIBUIDORA EP S.R.L.

CUIT: 30-71459008-8. Cesión de Cuotas del 5-6-2023- Capital Social: \$ 100.000.- Composición del Capital Social: 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Cedente: Mario Andrés Lamborizio.- Cesionario: Santino Moya.- Cantidad de Cuotas cedidas: 50 cuotas.- Cuadro de suscripción posterior a la cesión: 1) Santino MOYA, 50 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a pesos 5.000; y Flavia Ana VILLARREAL, 950 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, equivalente a \$ 95.000. Autorizado según instrumento privado Nota con firma certificada de fecha 20/12/2023
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 05/02/2024 N° 4649/24 v. 05/02/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company de Capitalizacion y Ahorro S.A. Uruguay 743 3*304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Diciembre, realizado el día 06-01-2024 1) 969, 2) 248, 3) 694, 4) 877,5) 376.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4358/24 v. 05/02/2024

DUCREM S.A.

30-70790227-9. COMPLEMENTARIO EDICTO e. 02/01/2024 N° 106914/23 v. 02/01/2024. ACTO PRIVADO. ACTA DIRECTORIO 11.01.2024. Ante observación trámite 9660933 se APROBÓ que Maria Eugenia GARCIA KEDINGER como SUPLENTE y Alejandro Augusto SCHETTINI, PRESIDENTE CESAN en sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/01/2024.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/02/2024 N° 4375/24 v. 05/02/2024

EGE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

C.U.I.T. 33- 71043703-9

Por Acta de Asamblea n° 21 de fecha 20/12/2022 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Andrés Camporino, Director Suplente: María Eugenia Camporino, todos con domicilio especial en Av. Emilio Castro N° 5665 CABA; Protocolizada por Escritura Pública N° 7 del 26/01/2024 al folio 19 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4568/24 v. 05/02/2024

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del 27 de enero de 2024. Primer premio: 512 Segundo premio: 318 Tercer premio: 052

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4537/24 v. 05/02/2024

ESTINMOBEL ESTUDIO INMOBILIARIO BELGRANO S.A.S.

CUIT 30717254259. Por Reunión de Socios N°3 de fecha 30/01/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Amenabar 2438 piso 7 Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 30/01/2024

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4664/24 v. 05/02/2024

FARMACIA FARMAPAL S.A.

TI. 2790/24 CUIT 30-71054313-1. Se rectifica publicación del 23/01/2024. Por error se consigno fecha de asamblea 02/04/2020 siendo la correcta 31/03/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 19/01/2024 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4643/24 v. 05/02/2024

GASMARKET S.A.

(30-67912865-1) Por Asamblea General Ordinaria 12/05/2023 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Suplentes: Gustavo Adolfo Martínez y Rafael Salas Cox. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4567/24 v. 05/02/2024

GLS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71522102-7 cesión de cuotas 22/09/2022 EKANPREL S.A. y Luis Angel VALENTINI, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Gabriel Gerardo KAKLOUK QUINTAS 19.000 CUOTAS SOCIALES, como consecuencia de esta cesión, el Capital de \$ 200.000.- queda conformado: EKANPREL S.A. 1.000 cuotas y Gabriel Gerardo KAKLOUK QUINTAS 19.000 cuotas, todas de V/N \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Res. Gral 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/09/2022

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4370/24 v. 05/02/2024

GLS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71522102-7 Reunion de socios 30/08/2022 acepta la renuncia de Duncan Chanez Avellino a su cargo de gerente y designa en su remplazo a Luis Angel Valentini con domicilio especial en Parana 906 CABA.- Acta de Gerencia 01/11/2023 resuelve cambio de sede a Avenida Cordoba 1439 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/08/2022

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4371/24 v. 05/02/2024

GREEN WHEEL S.A.

30715661310. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 28/11/2022, y de acuerdo al artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550 y artículo 13° del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad GREEN WHEEL S.A.; 2) Designar al Sr. Aldo Levis quien fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/11/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4382/24 v. 05/02/2024

INVERSORA DEL ATLANTICO SUR S.A.

CUIT: 30-71682739-5. En Asamblea General Ordinaria del 07/12/2023 se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Alberto Bilotte y Directora Suplente: Mónica Isabel Berney. Ambos con domicilio especial en la calle Juramento 1475, Piso 12°, Oficina 1 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2023
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4461/24 v. 05/02/2024

JESNA S.A.

CUIT 33-71194301-9. Por asamblea unánime del 09/11/2023, Se eligio a Ruben MELUL, director titular en el cargo de presidente y a Donita MELUL EDERY, Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Franklin 1212. CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/01/2024 Reg. N° 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4349/24 v. 05/02/2024

JOSE MARMOL 255 S.A.

30-71579682-8.- Por Asamblea del 27/12/23 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Eduardo Olivera, y Suplente: Alfredo Benjamín Nahum. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 753 piso 17 Oficinas A y B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2023
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4585/24 v. 05/02/2024

KANIRA S.R.L.

CUIT 30711573808. Aviso complementario al publicado con fecha 06.11.2023, TI 89384/23. Por acta de reunión de socios del 16/09/2022 se aceptó la renuncia de Dora Elisabet BRISOLIZ y se designó en su reemplazo a Ligia Andrea ANTONACCIO, quien constituyó domicilio especial en Conesa 2615, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/09/2022
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4451/24 v. 05/02/2024

KREM FROST S.A.

CUIT: 30-71511453-0. Por acta de Asamblea ordinaria del 27/12/2023 renuncio como Presidente Moises Sebastian MENAYED y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designó Presidente Jose Oscar Sagardoy y Director Suplente a Julio Gustavo MENAYED, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3392, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 27/12/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4388/24 v. 05/02/2024

KUARZO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68847636-0: Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 21/07/2023, se resolvió: (i) Fijar en tres(3) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, a saber: Director Titular y Presidente Hernán Pablo Kweiler, Director Titular Martín Alejandro Kweiler, Director Titular Carlos Alfredo Burion, y, Director Suplente Pablo Graziano, Director Suplente Martín Bezruk y Directora Suplente Cynthia Kweiler; (ii) todos constituyeron domicilio especial en calle J.A. Cabrera 5870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de un(1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4588/24 v. 05/02/2024

LA GUADALUPE S.A.

CUIT 30-71475589-3.- Por Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 04/01/2024, Se traslado la Sede Social a la calle Arroyo N° 1099, Planta Baja, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/01/2024

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4609/24 v. 05/02/2024

LOBBOTT S.A.

CUIT 30-69556731-2. Se rectifica publicacion del 11/01/2024 TI 1228/24, fecha de asamblea: 10/04/2023 Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/04/2023

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4540/24 v. 05/02/2024

LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71503793-5. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado contrato cesión de cuotas sociales del 22/12/2023, Orlando Fabián Flores cedió 524.400 cuotas de su titularidad a María Alejandra Mocciaro. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: capital social \$ 8.740.000 dividido en 8.740.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Orlando Fabián Flores, 2.388.934 cuotas; 2) Guido Enrique Sepúlveda, 2.913.333 cuotas; 3) Luis Gutiérrez, 2.913.333 cuotas; y 4) María Alejandra Mocciaro, 524.400 cuotas. No se modifica estatuto social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 22/12/2023

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4538/24 v. 05/02/2024

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/01/2024 el número ganador ha sido el 212 (DOS UNO DOS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4571/24 v. 05/02/2024

LYL LOS SEDENTARIOS S.R.L.

CUIT 30-71692396-3. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se informa que por instrumento privado Cesión de Cuotas de SRL, de fecha 23/12/2023, el Sr. Facundo Tomás Orellana, DNI 39.415.408, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la Sociedad a favor de Yesica Solange Yanigro, DNI 35.362.711. Como consecuencia de la cesión, las 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: i) Lucas Damián Cufre la cantidad de 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y ii) Yesica Solange Yanigro la cantidad de 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas SRL de fecha 22/12/2023

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4499/24 v. 05/02/2024

MAROLIO S.A.

CUIT 30711303592. En Asamblea del 21/12/23 Jose Lodico renuncio a su cargo de Director Titular. Se designo PRESIDENTE: Juan Nicolás FERA; VICEPRESIDENTE: Diego Joaquín FERA, DIRECTORES TITULARES: Víctor Domingo FERA, Andrés Maximiliano FERA, Juan Manuel FERA, Leonardo Carlos FERRARA y Mabel Leticia GARCIA, todos fijan domicilio especial en Empedrado 2571, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4661/24 v. 05/02/2024

MAXICONSUMO S.A.

CUIT 30663005843. En Asamblea del 21/12/23 José Lodico renuncio a su cargo de Vicepresidente. Se designo PRESIDENTE: Víctor Domingo FERA; VICEPRESIDENTE: Diego Joaquín FERA, DIRECTORES TITULARES: Andrés Maximiliano FERA, Juan Nicolás FERA, Juan Manuel FERA, Leonardo Carlos FERRARA y Mabel Leticia GARCIA, todos fijan domicilio especial en Empedrado 2571, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4663/24 v. 05/02/2024

MENJAR S.A.

CUIT: 30-71511456-5. Por acta de Asamblea ordinaria del 27/12/2023 renuncio como Presidente Moises Sebastian MENAYED y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designó Presidente Jose Oscar Sagardoy y Director Suplente a Julio Gustavo MENAYED, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3392, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 27/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4389/24 v. 05/02/2024

METROS ARGEN S.A.

30-71250249-1 Por Acta de Directorio 26 y Acta de Asamblea 17, ambas de fecha 13/12/2023, se realizo designación de autoridades: Renuncia a su cargo de director suplente Fernando Cristofanelli. Se designa como Presidente a Mariano Adrian Cristofanelli y Director Suplente a Federico Barrientos. Ambos constituyen domicilio en Arcos 4002, piso 2, dpto D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 26 y Acta Asamblea 17 de fecha 13/12/2023

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4490/24 v. 05/02/2024

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2023 se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes, y (ii) designar a José Víctor Guajardo como Presidente y Director Titular; Sergio Omar Kucak y Gustavo Héctor Sica como Directores Titulares, y José Armando Gómez Carranza como Director Suplente, todos por el término de un (1) ejercicio. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4525/24 v. 05/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30519887335. Por Asamblea del 20/11/2023 y Reunión de Directorio del 21/11/2023, el Directorio, elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores, queda conformado: PRESIDENTE: Daniel Bidner, domicilio especial Demaría 4550, piso 32 dpto A CABA, VICEPRESIDENTE PRIMERO: Gustavo David Malvestiti, domicilio especial Cerviño 4407 Piso 8 CABA, VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Luis Cesar Forte, domicilio especial Teodoro Garcia 1990 piso 15, CABA, DIRECTORES TITULARES: Clara Catalina Gaivronsky, domicilio especial Rodríguez Peña 2020 CABA, y Paola Virginia Porta, domicilio especial Ferrari 272, CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Bidner, domicilio especial Av. Del Libertador 7050, Piso 15 dpto. 04, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4628/24 v. 05/02/2024

MOLINOS BALATON S.A.

CUIT 33-65511644-9.- Aviso complementario del publicado el 17/01/2024 N° 1999/24.- Comunica que por Escritura N° 16 del 02/02/2024, Registro 2164 C.A.B.A., se corrigió la sede social siendo la correcta Avenida Las Heras 2126 5° Piso Oficina "C" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4584/24 v. 05/02/2024

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. Y F

30-61801648-6 Por Asamblea General Unánime del 08/09/2023 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: Húlio Cesáreo Dialeva Naredo y Director Suplente: María Celia Aduriz, ambos con domicilio especial en Suipacha N° 1274 piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2023 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4516/24 v. 05/02/2024

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 21/07/2023 se designó como Director titular a Raimundo Carlos Bermejo (Presidente) y Director Suplente a Gustavo Darío Aresi. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/07/2023

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4381/24 v. 05/02/2024

NIRO CONSTRUYE S.A.

CUIT: 33-58817197-9. Por Asamblea General ordinaria del 19/01/2024 se designó Presidente Lucio Niro, Vicepresidente a Ángel Mario Niro, Director titular a Lorena del Valle González y director suplente a Oscar Ariel Bevilacqua, todos con domicilio especial en Av. San Juan 1119, Piso 2°, CABA. Autorizado por escritura N° 92 del 31/01/2024 registro 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4543/24 v. 05/02/2024

NUAGE SYSTEMS S.A.

CUIT 33-71423219-9 Por Asamblea del 23/8/22 aumento el capital en \$ 4.117.583 pasando el capital actual de \$ 67.610.860.- a \$ 71.728.443.- sin modificar el estatuto. El capital de \$ 71.728.443 quedo totalmente suscripto e integrado por Jorge Daniel Soldan 5.000 acciones por un valor de \$ 5.000 y Emblue Software LLC 71.723.443 acciones o sea \$ 71.723.443, todas de \$ 1 VN. Autorizado esc 471 14/12/2023 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4547/24 v. 05/02/2024

OE CAPACITACIONES ONLINE S.R.L.

CUIT 30-71799656-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Enero del 2024 de OE CAPACITACIONES ONLINE S.R.L. se resolvió remover de su cargo como gerente a la Sra. ANDREA CAROLINA LUENGO MARQUEZ, D.N.I. 94.638.631. Asimismo, se designó como gerente al Sr. EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI, D.N.I. 28.862.571, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio en Figueroa Alcorta N° 3700, Piso 6°. Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Canziani Aguilar -Abogada- Autorizada por Acta de Reunión de Socios de OE CAPACITACIONES ONLINE S.R.L., del 12 de Enero del 2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/01/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4551/24 v. 05/02/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/01/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social llevándolo desde la suma de \$ 480.000 hasta la suma de \$ 50.420.825, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 49.940.825, la que es suscripta por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) Modificar el art. 4 del Estatuto a fin de reflejar el nuevo capital social y establecer dos clases de acciones: Acciones Clase A preferidas rescatables y Acciones Clase B privilegiadas no rescatables, todas nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, estipulando el derecho de conversión de acciones Clase A en Clase B. Las 50.420.825 acciones actualmente emitidas son Clase A. El derecho de conversión de las acciones de Clase A en Clase B deberá ser comunicado por escrito dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en 25 de Mayo 516 piso 15 C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 05/02/2024 N° 4655/24 v. 07/02/2024

PMJ FIDUCIARIA S.A.S.

CUIT 30-71664929-2.- Por Acta de Reunión de Socios Número 15 del día 03/01/2024 la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos modifican la sede social de PMJ Fiduciaria S.A.S. a la Avenida del Libertador 6270 Piso 5 Departamento B CABA (1428). Constituyen domicilio especial en sede social. Luciano Martin Sarrelli - Tomo: 120 - Folio: 733 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Número 15 del día 03/01/2024.

LUCIANO MARTIN SARRELLI - T°: 120 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4536/24 v. 05/02/2024

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/01/2024 el número ganador ha sido el N° 512 (CINCO UNO DOS).

Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4570/24 v. 05/02/2024

POLO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 33708908059. En Asamblea del 21/12/23, Jose Lodico renuncio a su cargo de Vicepresidente. Se designo PRESIDENTE: Juan Nicolás FERA; VICEPRESIDENTE: Juan Manuel FERA, DIRECTORES TITULARES: Víctor Domingo FERA, Andrés Maximiliano FERA, Diego Joaquín FERA, Leonardo Carlos FERRARA y Mabel Leticia GARCIA, todos fijan domicilio especial en Empedrado 2555, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4671/24 v. 05/02/2024

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CUIT 30-70731252-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/2023 se resolvió designar como Presidente a Miguel Ángel Torresel (DNI 13222088) y como directora suplente a María Alejandra Tedeschi (DNI 12441295), quienes constituyen domicilio especial en Billinghamurst 2358 6to piso departamento B, CABA, ambos por 3 ejercidos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2023
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4356/24 v. 05/02/2024

PRONOCIN S.A.

CUIT 33591676119- Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2022, se designó el siguiente Directorio: presidente: Sergio Ángel Guerra. Director Suplente: Hernán Josué Ferraro. Todos los directores constituyen domicilio especial en José M Moreno 354, Caba. La suscripta ha sido autorizada según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2023 Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P. A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/04/2023
Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4376/24 v. 05/02/2024

PROVENCRED 2 SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J N° 1648574- CUIT N° 30-69619061-1) Por Resolución de Casa Matriz de fecha 12.12.2023 se resolvió la disolución y liquidación de la Sucursal PROVENCRED 2, SUCURSAL ARGENTINA conforme el Art. 118 de la Ley No. 19550. La liquidación será efectuada por el Sr. Eduardo Marcelino Vales, quien: (I) ejerce la representación legal de la Sucursal, la cual girará con el aditamento "en liquidación" es decir "PROVENCRED 2, SUCURSAL ARGENTINA, EN LIQUIDACIÓN" y (II) constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 882, Piso 8°, CABA. Sin reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4400/24 v. 05/02/2024

R VISION S.R.L.

CUIT 33716268409. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 comunica que por instrumento privado contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 02/01/24 sin reformar contrato social Brenda Natalia PEÑA cedió 1.350 cuotas a Germán Antonio RODRIGUEZ ALVAREZ, y 150 cuotas a Rodrigo RODRIGUEZ ALVAREZ. El capital social de \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal quedó suscripto: Germán Antonio RODRIGUEZ ALVAREZ, DNI 28462213, argentino, divorciado, medico, nacido 17/10/1980, con domicilio Manuel Ugarte 1572, piso 4to depto. A, CABA, 2.850 cuotas; Rodrigo RODRIGUEZ ALVAREZ, DNI 25745270, argentino, casado, Periodista, nacido 17/12/1976, con domicilio Hidalgo 808, Piso 1, Depto. 19, CABA, 150 cuotas. Por reunión de gerencia del 03/01/24 se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 320, 1er cuerpo, Piso 6to, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 03/01/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4453/24 v. 05/02/2024

RH + S.A.

CUIT 30-71224361-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/01/2024 se designó el Directorio: Presidente: Javier Ubaldo Meza y Directora Suplente: Elsa Petrona Costa, quienes fijan domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119 piso 5° oficina 505 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/01/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4669/24 v. 05/02/2024

ROYCAN S.A.

CUIT: 30-70933136-8. Por Asamblea General ordinaria y acta de directorio del 31/07/2023 Se designó Presidente a Rubén Alfredo Loiacono y Director Suplente a Nora Beatriz Pozner, ambos con domicilio especial en Simbrón 3890, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4390/24 v. 05/02/2024

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT (30-71030562-1) Edicto rectificatorio del publicado el 27/12/23 T.I. 105461/23. El cargo correcto del Sr. Nicolás Kelly es "Vicepresidente" y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4670/24 v. 05/02/2024

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

(CUIT 30-69614431-8). Por decisión del Directorio del 28/12/23, se resolvió el cambio de la sede social a la Av. Callao N° 661, piso 1°, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4611/24 v. 05/02/2024

SILVER HOMES S.A.

CUIT 33-71407781-9 No correlativo IGJ 1867663 Conforme Asamblea General Extraordinaria del 10/11/23 SILVER HOMES S.A. inscrita ante la IGJ el 16-05-2013 No 7385 Fo 0000 Soc. por Acciones con sede en San Martin 140 Piso 7° CABA se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 49.000.000 a \$ 722.584.346,50 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital al 31-08-2023 en proporción a tenencias accionarias (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 686.683.502,50 en proporción a la participación accionaria reduciéndose el capital social de \$ 722.584.346,50 a la suma de \$ 35.900.844.- (iii) aprobar el estado de situación patrimonial de fecha 31-08-23 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 2 de noviembre de 2023(iv) reformar el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social (v) dejar constancia que las nuevas tenencias accionarias son las siguientes: Diego Ariel Fainzaig 17950422 y Hernan Gabriel Fainzaig 1795422 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, respectivamente, totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria; Activo \$ 759.024.031,52 Pasivo: \$ 36.439.685,02 Patrimonio Neto: \$ 722.584.346,50. Valuación post reducción al 31-08-23 Activo: \$ 72.340.529,02 Pasivo: \$ 36.439.685,02 Patrimonio Neto: \$ 35.900.844.- La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en San Martin 140 Piso 7° CABA. Autorizado escritura 1025 22/12/2023 Reg 2112.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4367/24 v. 07/02/2024

SOLAR ALGARROBITO S.A.

30715033506. Asamblea Ordinaria de 24/4/23 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2023
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4425/24 v. 05/02/2024

SOLAR CALINGASTA S.A.

30715727982 Asamblea Ordinaria de 24/4/23 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2023
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4426/24 v. 05/02/2024

SOLFINA S.A. DE INVERSIONES Y FINANZAS

CUIT 30-51955458-1. Comunica que por Asamblea del 15/11/2023 se reeligió el siguiente directorio Matías M. Brea como Presidente y Adriana G. Raffaelli como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 1088 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2023
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4500/24 v. 05/02/2024

SOMECO ELECTRONICS S.A.

CUIT 30-70217915-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2023, se resolvió designar directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Adolfo Eduardo Méndez Collado, Director Suplente: Facundo Adolfo Méndez Collado, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 6, Of. 65, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2024.- Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4539/24 v. 05/02/2024

TANKI S.A.

CUIT 30-69020537-4. Asamblea ordinaria del 17/11/2023. Se designo presidente: German Alberto Pontoriero 20/05/1962, DNI 16.198.604, domicilio real en José Martí 750 de CABA y Director Suplente Pablo Guillermo Repetti 06/11/1958, DNI 12.780.045, domicilio real en Avda. RIVADAVIA 10.278 dpto 5 CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en Erescano 3161 de CABA quienes aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 17/11/2023

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4613/24 v. 05/02/2024

TECNOPOINTBA S.A.

CUIT 30-71615315-7 Por Escritura 25 del 01/02/2024 conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió DESIGNAN por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Federico Nahuel RAMIREZ DIAZ, soltero, argentino, empresario, nacido el 06 de Mayo de 1983, DNI número 30.333.303, CUIT 20-30333303-8, calle 143 número 237, de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: María Laura GONZÁLEZ CALVIÑO, soltera, argentina, empleada, nacida el 27 de Marzo de 1980, DNI número 27.825.204, CUIT 27-27825204-9, calle 143 número 237, de la Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Martín de Gainza 78, Planta Baja, departamento "2", CABA.- Asimismo en la misma escritura el Directorio con mandato anterior que estaba integrado por DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Federico Nahuel RAMIREZ DIAZ y DIRECTOR SUPLENTE: María Laura GONZÁLEZ CALVIÑO en la misma CESAN en sus cargos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4612/24 v. 05/02/2024

THE GOOD PIG S.A.

CUIT 30-71417290-1. Por Acta de Directorio del 28/12/2023 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/2023, se resolvió: designar al Sr. Marcelo Riva como Presidente y Director Titular; y al Sr. Carlos Vesprini como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Junín 917 Piso 8° Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4508/24 v. 05/02/2024

TICKET ONLINE S.A.

CUIT 30-71541491-7. Se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria número 10 de fecha 11 de enero de 2024, la designación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 3 ejercicios y por Acta de Directorio número 12 de fecha 11 de enero de 2024, los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. COMPOSICION: PRESIDENTE: Eduardo Marcelo VAZQUEZ FERNANDEZ, DNI 17.713.009 y DIRECTOR SUPLENTE: Genaro Hernán LESCANO, DNI 29.779.424. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/01/2024 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 05/02/2024 N° 4361/24 v. 05/02/2024

TRAMP OIL & MARINE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70808124-4. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 27/9/2023 se aprobó designar como Gerente Titular por plazo indeterminado al Sr. Diego Elías Bukschtein, quien constituyó domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 7°, Oficina 703 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/09/2023
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4603/24 v. 05/02/2024

TSB GAMING S.A.

30-71681677-6. Por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Darwin 1154, piso 2°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Dorrego 2161, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4662/24 v. 05/02/2024

VIENTOS DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-70994164-6 Por Acta de Directorio de fecha 24/11/2022 se resolvió el cambio de sede social a Avda. Córdoba 950, Piso 8vo, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2022
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 05/02/2024 N° 4518/24 v. 05/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Trámite *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

¿Urgente?

¿Duda o consulta?

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 1 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 661/2020/TO1 caratulada: "GÓMEZ, Juan Carlos y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: MARTIN SEBASTIAN GIANETTI, D.N.I. N° 30.997.901, nacido el 3 de julio de 1984, hijo de Carlos Héctor Gianetti y Leticia Alejandra Hermosi.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 1 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MARTÍN SEBASTIÁN GIANETTI, D.N.I. N° 30.997.901, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización " previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/02/2024 N° 4436/24 v. 09/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 1 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 661/2020/TO1 caratulada: "GÓMEZ, Juan Carlos y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: JUAN CARLOS GÓMEZ, D.N.I. N° 26.862.764, nacido el 25 de septiembre de 1978, hijo de Miguel Amado Gómez y Gisella Elcida Balgio.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 1 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS a la pena de cuatro (4) años de GÓMEZ, D.N.I. N° 26.862.764, prisión, y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/02/2024 N° 4438/24 v. 09/02/2024



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 238/2017) en fecha 01/02/2024 se ordenó: "...Por recibido el DEO proveniente del Juzgado Comercial nro. 23 Secretaría nro. 46 de esta ciudad. Toda vez que tanto en el oficio mencionado, como en la respuesta brindada por A.F.I.P. en fecha 22/12/23, se indica que el domicilio de la firma "ARCA DISTRIBUCIONES S.A." sería en Cerrito nro. 1130 Piso 3, Dpto. B, de CABA y, que en dicho domicilio, no fue posible notificar a persona alguna, es que corresponde su citación mediante edictos. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica. A tal fin, líbrese oficio vía intranet..." - FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/02/2024 N° 4504/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "TEXIMCO S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 584/2022) en fecha 01/02/2024 se ordenó: "... I.- Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma "CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A." (1), procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida.- A tal fin, líbrese oficio vía intranet..." - FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/02/2024 N° 4510/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/273, caratulado: Legajo N° 273 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y OTROS IMPUTADO: LION TRADE SRL Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 01/02/2024 se ordenó: "(...) intímese a quien administre o se arrogue la representación de la firma NEW UNIQUE IMPORTS S.A., a presentarse a los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de poner a derecho a la persona jurídica mencionada y designar un letrado defensor de confianza para que la asista. Practíquese la notificación mediante edictos en el Boletín Oficial a publicar por tres días consecutivos. (...) " " FDO. - Marcelo I. Aginsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 05/02/2024 N° 4456/24 v. 07/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, se hace saber que en los autos caratulados "ASOCIACION ISRAELITA DE BENEF. Y SOCORROS MUTUOS EZRAH s/QUIEBRA" (17381/ 2001) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 01 de febrero de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/02/2024 N° 4459/24 v. 06/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AUTOPROL S.A.S. S. QUIEBRA" Expte. 17850/2021, que con fecha 20 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de AUTOPROL S.A.S., CUIT 30716065908 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1675, piso 3° Dpto. "B", CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 19 de marzo de 2024 y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ ante el síndico OSCAR CHAPIRO, por correo electrónico dirigido a la casilla ochapiro41@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 17850/2021/1 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Virrey del Pino 1739, piso 14 "A" de la CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3/5/2024 y 14/6/2024 respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 17/5/2024. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 1 de febrero de 2024.

GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA INTERINA

e. 05/02/2024 N° 4462/24 v. 09/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "SANCHEZ, TAHIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 38219/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de emplazar a la Sra. Julia Beatriz Sánchez Bentancur para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 21 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice "A los 28 días del mes de diciembre de 2023... II.- A los fines prescriptos por el art. 609 inc. b) CCyCN señálese la audiencia con el Suscripto del día 21 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, a la que deberán comparecer el niño Taniel Sánchez y su progenitora, Sra. Julia Beatriz Sánchez Bentancur. Notifíquese, a la progenitora del menor mediante edictos, los cuales serán publicados mediante edictos a publicarse dos veces durante un mes en el Boletín Oficial. Comuníquese a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor mediante mails.- ...". Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial dos veces durante un mes.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 05/02/2024 N° 4562/24 v. 06/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212 piso noveno, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BENITEZ, AGUSTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. No. 86107/2023), cita a la Sra. IARA ABIGAIL BENITEZ MONZON DNI 44.712.732 para que comparezca a estar a derecho y notificarse de la resolución dispuesta a fs. 35/39, según la cual se Resuelve: "a) Declarar la situación de adoptabilidad de la niña Agustina Benitez DNI. 70.054.101, hija de la Sra. Iara Abigail Benitez Monzon DNI. 44.712.732, sin filiación paterna, nacida el 09 de octubre de 2023".- A tal efecto, se publicarán edictos en el Boletín Oficial durante dos días. . MARIA VICTORIA FAMA Juez - FLORENCIA ROSSI SECRETARIA

e. 05/02/2024 N° 4365/24 v. 06/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA en los autos Causa N°: 1548/2021 - AVELLANEDA, ENRIQUE CIRO c/ HEREDEROS DE HAMBURG ALICIA LIA Y OTROS s/CONSIGNACION, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, sito en Sarmiento 1118 7° piso, CABA, a los herederos de HAMBURG, ALICIA LIA (con DNI 5.571.290) para que dentro de plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.- ... En virtud de la respuesta brindada, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. cítese por edictos a los herederos

de HAMBURG, ALICIA LIA (con DNI 5.571.290) para que dentro de plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA. FDO. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez” SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 05/02/2024 N° 4591/24 v. 05/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaría a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA en los autos Causa N°: 14692/2022 - ZARZA, HUGO RAFAEL c/ BATAAN SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO a los herederos de ROLANDO DIEGO GERMAN, D.N.I: 21.953.998 - para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 23 de mayo de 2023. ...Tiénese presente lo manifestado, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. y cítase por edictos a los herederos de ROLANDO DIEGO GERMAN, D.N.I: 21.953.998 - para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA. FDO. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez”. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 05/02/2024 N° 4554/24 v. 05/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, CABA. en los autos “ LAFUENTE CARLOS ANGEL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 57461/2014. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. MUÑOZ MARIA LUISA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 05/02/2024 N° 4565/24 v. 05/02/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2023	COTRONEO VICENTA SUSANA	104147/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2023	PROUPIN NIETO ROMAN	96877/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/12/2023	ANA LIA BRIENZA	104867/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/01/2023	MARIA FORTE Y CLODOMIRO LUCERO	2695/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/02/2024	HASBANI HICEN CAMELIA	4156/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/02/2024	EMILSE EVE CARPINETA	4159/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/09/2023	ROITMAN NORBERTO	73224/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	VERÓNICA MARIA PERRONE	97856/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/02/2024	GUIDOLIN JORGE ANIBAL	4239/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/02/2024	NELIDA JOSEFINA BUIOLI	4423/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	16/01/2023	MARIA MAGDALENA COELHO	1925/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/12/2023	JUAREZ ARAOZ MAGDALENA	104264/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2023	GLORIA AIDA UGALDE	104788/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/12/2023	GRACIELA BEATRIZ MARIÑO	106348/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/12/2023	BENITEZ JUANA ROSA	107047/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/02/2024	LIERNA NORMA MABEL	4357/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/12/2023	KRIKOR BOUDAKIAN	106980/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/02/2024	MORSA ANTONIO CLAUDIO	4460/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/02/2024	ABELLA JULIO EDUARDO	4186/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/12/2023	EVARISTO PÉREZ VIRASORO	105955/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/12/2023	FIOCCHI LETIZIA NILD	106104/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/12/2023	FREIRE REGINA	98365/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/12/2023	OVEJERO BLANCA	105598/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/12/2023	ARCUCCI JOSE ANTONIO	106795/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/12/2023	SALAZAR AMERICO	106802/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/12/2023	ALICIA CONCEPCION COPPOLA Y CARLOS ALBERTO JOSE ALBINI	106889/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/11/2023	HARUKO FUKI	95051/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	29/12/2023	ALICIA LIDIA ALVAREZ	106995/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/12/2023	ALDO MARCELO PEDREIRA	106580/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/12/2023	SILVIO PAPI Y EMILIA NICOLAI	105960/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/02/2024	DAVID JUAN	4145/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/12/2023	HORACIO ENRIQUE GONZALEZ BETHENCOURTH Y NILDA MAGDALENA FALASCA	106071/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/12/2023	MARIA ROSA MARTINEZ	103438/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/12/2023	HORTENSIA VICTORIA ANESI	99291/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	19/01/2023	TOSELLI FELIPE JORGE	2533/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/01/2023	CORINA IRENE SCHENONE	3819/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/01/2023	ELDA RAMONA GUTIÉRREZ	3938/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/01/2023	LEÓN ABAIDOT MANSILLA	3939/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/01/2023	HORACIO DAMIAN TAGLIABUE	3944/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/02/2024	LAURA AMALIA JAIMES	4457/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/11/2023	MARÍA ANGÉLICA DE LUCA	96432/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/02/2024	PREPOTENTE ANTONIO ENRIQUE	4153/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/02/2024	ELIDA AURORA VARELA	4256/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/12/2023	JUAN CARLOS OJEDA MAMANI	106374/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/12/2023	JUAN CARLOS ORTALLI	106216/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/12/2023	GURFINKEL CLARA PATRICIA SUSANA	105535/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/12/2023	DECOTTO JOSE ALBERTO	106356/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/12/2023	JUAN BRUNO BONALDO	106866/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/02/2024	CABRERA ANGELICA CARMEN	4519/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/12/2023	ANA CLAUDIA GARCIA Y MARIA VIRGINIA GARCIA	106931/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/02/2024	JOSÉ ALEGRÍA	4149/24

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, Secretaria N°39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 piso Capital comunica por DOS días en autos "HIDROCARBUROS DE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" Expte. 5925/2016, que el día 22 DE FEBRERO DE 2024 a las 10:45 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, el martillero JUAN JOSE VIDALE rematará el semirremolque cisterna dominio AKT 985, importado de España, Nro.De Certificado: 01-0073182/1995, Marca COBO HNOS., Tipo Semirremolque, Modelo SOA 40 (CISTERNA) /1995, Nro.Chasis VS9019S0ASRN40050, MODELO 1995, Nro. De Título 002246370, cuyo informe se encuentra a fs. 1300 de la causa, al contado, al mejor postor y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). BASE U\$S 19.653 con la posibilidad de cancelación en pesos a la cotización oficial del BNA de esa moneda extranjera. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, el traslado del bien y los gastos que ello irrogue son a cargo de quien resulte comprador. Fijese en concepto de comisión el 10% del valor de realización del automotor (art. 160 del Regl. del Fuero). SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión, estas pesan sobre el adquirente en subasta - Se recibirán posturas Bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaría en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Hágase saber a los interesados que a los fines de la concurrencia del acto se seguirán estrictamente las pautas establecidas en el Protocolo de la oficina de subastas. Demás constancias consultar el expediente virtual en consulta de causas <http://scw.pjn.gov.ar>. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de febrero de 2024 de 10 hs a 12 hs. La publicación se ordena sin el previo pago dispuesto por el art. 273 inc. 8) LCQ. En Buenos Aires, febrero de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 05/02/2024 N° 4467/24 v. 06/02/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO PLURAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en art. 63 de la ley 23.298 y art. 15 del decreto 937/2010, que en el marco del expte. CNE 5710/2019/1 "INCIDENTE N° 1 AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO PLURAL s/ INCIDENTE", se ha dictado resolución con fecha 10 de enero del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política definitiva del partido "MOVIMIENTO PLURAL" de este distrito. Se acompaña al presente copia de la Carta Orgánica partidaria y listado de autoridades. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.-

FDO. Dra. María Romilda Servini – Juez Federal.-

e. 05/02/2024 N° 4463/24 v. 05/02/2024

PROYECTO JOVEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 3701/2023 caratulado "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de denominación a "PARTIDO LIBERTARIO" adoptado por la agrupación de autos con fecha 15 de octubre de 2023.-

Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- -
En Capital Federal, a los días del mes de diciembre del año 2023

e. 05/02/2024 N° 4464/24 v. 07/02/2024

UNIR

El juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vazquez, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "UNIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte n° 2405/2020, hace saber por el término de un (1) día que con fecha de 12 de diciembre de 2023, S.S ha dictado la siguiente resolución: "Rio gallegos, 12 de diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1.- RECONOCER Y OTORGAR PERSONERIA JURIDICO POLITICA EN FORMA PROVISORIA como partido de distrito y con los alcances previstos en el art. 7 ultimo parrafo de la Ley 23.298, a la agrupación denominada "UNIR", y por aprobado el nombre partidario propuesto, con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13 de la ley 23.298).- 2.- Aprobar la Bases de Acción Política y la declaración de Principios (fs. 8/9) y la Carta Orgánica partidaria (fs. 308/310).- 3.- Hacer saber a la agrupación política de autos que, a los fines de obtener la personería jurídico-política en forma definitiva, deberá acreditar dentro del plazo de ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 0/00) del total de los inscriptos en el registro de electores del Distrito, acompañando copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (art. 7 bis inc. a) Ley 23.298).- 4.- Hacer saber a la agrupación de autos que, una vez cumplido lo anterior, deberá realizar dentro de los ciento ochenta (180) días de obtenido el reconocimiento provisorio, elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfr. art. 7 bis inc. b) de la ley 23.298).- 5.- Hacer saber a la agrupación de autos que, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, deberá presentar -a los fines de su rúbrica los libros a que se refiere el artículo 37 de la Ley orgánica de Partidos Políticos (cfr. art. 7 bis inc. c) de la ley 23.298), así como el previsto en el art. 21 de la Ley 26.215.- Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vazquez, Juez Federal"

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 2 de febrero de 2024.-Fdo. Maria M. Campos Alvarez -
Secretaria Electoral.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ - SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -
www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/02/2024 N° 4465/24 v. 05/02/2024

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4000759/2010, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2023. Téngase presente el informe actuarial que antecede y por aprobadas las autoridades del partido IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 23/06/2023 y el 23/06/2027. Publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. NÓMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO "IZQUIERDA por una Opción SOCIALISTA"- DISTRITO CORDOBA CONGRESO Titulares 1- LEYTES Alfredo Roberto DNI 13.519.853 Presidente 2- AGÜERO Noelia Beatriz DNI 28.116.708 Congresal 3- MARTINEZ Daniel Elvio DNI 14.839.121 Tesorero 4- FONT Ayelén DNI 34.455.988 Vicepresidente 5- WAISMAN Alejandro DNI 30.036.184 Tesorero Suplente 6- ALVAREZ Silvina DNI 28.654.834 Congresal 7- Wagner Federico Guillermo DNI 24.523.446 Congresal Suplentes 1- ALDERETE Juan Manuel DNI 31.901.484 Congresal Suplente 2- ROSA, Sabrina Ayelén DNI 34.103.741 Congresal Suplente COMITÉ CENTRAL Titulares 1- TOCHI Lautaro DNI 34.801.901 Miembro 2- PEREYRA Ana Beatriz DNI 14.848.460 Miembro 3- ARCE Ernesto David DNI 24.368.390 Miembro Suplentes 1- GARATE DESPET María Alejandra DNI 13.150.296 Miembro 2- GALLEGO Alberto Pablo DNI 13.492.684 Miembro COMISIÓN DE DISCIPLINA Titulares 1- GARAY Luz Marina DNI 12.994.392 Miembro 2- REYES Benjamín Alvaro DNI 35.473.736 Miembro 4- NOVELLO Cecilia Andrea DNI 32.623.302 Miembro Suplente 1- PELAGAGGI Lautaro Federico DNI 38.181.438 Miembro COMISIÓN FISCALIZADORA Titulares 1- LEYTES GARATE Francisco Javier DNI 32.204.413 Miembro 2- AVIN Romina Soledad DNI 33.100.577 Miembro 3- VERA ROMERO Débora Cynthia DNI 33.437.909 Miembro Suplente 1- GAITAN Marcelo Raúl DNI 21.402.052 Miembro El término del mandato de todas las autoridades es por cuatro años, y va desde el 23/06/2023 al 23/06/2027. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 05/02/2024 N° 4523/24 v. 05/02/2024

PRO – PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PRO – PROPUESTA REPUBLICANA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4001717/2002, se ha dictado la siguiente resolución: ///doba, de junio de 2021. Proveyendo el escrito que antecede, téngase por cumplimentada la medida ordenada por el Tribunal y por acompañada la nómina de autoridades partidarias con mandato vigente por el período comprendido entre el día 7 de abril de 2021 al 7 de abril de 2025. Publíquese. Conforme lo establecido en el art. 6 inc. "c" del Decreto N° 937/2010, comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral, la nómina de autoridades del partido de autos. PRO PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CÓRDOBA – AUTORIDADES 7 de Abril de 2021 al 7 de Abril de 2025 JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL CARGO NOMBRE APELLIDO DNI PRESIDENTE PEDRO JAVIER PRETTO 17325336 VICEPRESIDENTE 1° OSCAR AGOST CARREÑO 31201071 VICEPRESIDENTE 2° SOHER EL SUKARIA 18769446 VICEPRESIDENTE 3° AGUSTIN DE LA RETA 16221221 SECRETARIO GENERAL HENRY BLAS LEIS 14934593 TESORERO OSCAR HUMBERTO TAMIS 16350080 PRO TESORERO SARA ESTER MAJOREL 17262233 SECREATRIO DE ACTAS JUAN MARTIN GABUTTI 28489538 VOCAL TITULAR ROSENDO VENTURA MONTERO 10773679 VOCAL TITULAR PATRICIA ISABEL BOTTA 14838669 VOCAL TITULAR MARTIN ROCA 22033527 VOCAL TITULAR VIVIANA CRISTINA MASSARE 14392770 VOCAL TITULAR RAMON EDUARDO CUELLO 22299735 VOCAL TITULAR KARINA GABRIELA BRUNO 21454731 VOCAL TITULAR ROBERTO JOSE GIACOSSA 16210952 VOCAL TITULAR MARIA LORENA PUEYRREDON 31742847 VOCAL TITULAR MIGUEL ALFREDO CANO LA MORGIA 17159537 VOCAL TITULAR MARIA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA 20351619 VOCAL TITULAR HECTOR DANIEL PARIS 17216445 VOCAL SUPLENTE RAMON EUGENIO VEGA 12872305 VOCAL SUPLENTE ELBA NOEMI MOLINS 17822854 VOCAL SUPLENTE CARLOS GUILLERMO GOMEZ 20268395 VOCAL SUPLENTE DORA ISABEL VIDELA 6167220 VOCAL SUPLENTE PABLO GERMAN STEINAKER 24066233 VOCAL SUPLENTE BEATRIZ HAYDEE DE LUCA 14162230 VOCAL SUPLENTE RICARDO HECTOR LANDART 16565691 PRO PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CÓRDOBA – AUTORIDADES 7 de Abril de 2021 al 7 de Abril de 2025 ASAMBLEA DE DELEGADOS CARGO NOMBRE APELLIDO DNI DELEGADO TITULAR PEDRO GUSTAVO DELLAROSSA 14899629 DELEGADO TITULAR MARIA MERCEDES PUEYRREDON 24108413 DELEGADO TITULAR JAVIER ALEJANDRO BILBAO 29644471 DELEGADO TITULAR SILVIA GABRIELA PALEO 32426838 DELEGADO TITULAR RUBEN OSCAR SAMBUCETI 16440789 DELEGADO TITULAR TERESITA GRACIELA MAYORGA 11563665 DELEGADO TITULAR CARLOS ALBERTO BELCASINO 21404366 DELEGADO TITULAR JACQUELINE VIVIANA RONGE 17051420 DELEGADO TITULAR ALEJANDRO HERNAN KUZNITZKY 24188267 DELEGADO TITULAR ADRIANA NOEMI RUARTE 20605154 DELEGADO TITULAR ESTEBAN EMILIO CAVALLERO 14160793 DELEGADO TITULAR TAMARA ZUIN 29739547 DELEGADO TITULAR JORGE ALEJANDRO

RIGO 17112584 DELEGADO TITULAR NORA ESTELA ROSARIO CEBREIRO 16231195 DELEGADO TITULAR RAUL GUILLERMO RECALDE 18461525 DELEGADO TITULAR LAURA ELENA RODRIGUEZ MACHADO 14891798 DELEGADO TITULAR ALBERTO FERREYRA 16372207 DELEGADO TITULAR CAROLINA DOFFO 32876442 DELEGADO TITULAR SANTIAGO RUIVAL 32280070 DELEGADO TITULAR PAULINA MARIA FELAMINI 20532642 DELEGADO TITULAR DIEGO ARIEL SURROCA 21023073 DELEGADO TITULAR VERONICA RAQUEL CRESCENTE 20630351 DELEGADO TITULAR MARIANO GABRIEL FIDELIO 28183105 DELEGADO TITULAR PAULA MACHMAR 26397879 DELEGADO SUPLENTE WALTER SALVADOR ACEBEY 18408616 DELEGADO SUPLENTE CATANA PEREZ 11705363 DELEGADO SUPLENTE SILVIO ALDO ASINARI 12996075 DELEGADO SUPLENTE CYNTHIA CAROLINA ARMANDO 32925861 DELEGADO SUPLENTE ALEJANDRA MARIELA GAROMBO OLIVA 21979130 DELEGADO SUPLENTE FRANCISCO JAVIER LINARES 28654711 DELEGADO SUPLENTE SOFIA TAGLE 23461747 DELEGADO SUPLENTE CAROLINA NOEMI CAMINOTTI 27557291 DELEGADO SUPLENTE MARIA CRISTINA HOYOS PUEYRREDON 25754980 PRO PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CÓRDOBA – AUTORIDADES 7 de Abril de 2021 al 7 de Abril de 2025 JUNTA ELECTORAL CARGO NOMBRE APELLIDO DNI VOCAL TITULAR LUCAS QUATROCHIO 31057693 VOCAL TITULAR SILVINA MAGRI 20438225 VOCAL TITULAR GUILLERMO FACUNDO MALIS VORSATZ 31997749 VOCAL SUPLENTE AMANDA SOLEDAD SCAGLIONE 30242962 VOCAL SUPLENTE CESAR ERNESTO TILLARD 13820935 COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CARGO NOMBRE APELLIDO DNI VOCAL TITULAR IVAN RAUL BALL 8647020 VOCAL TITULAR EDITH MARIA LUISA CORDOBA 12994393 VOCAL TITULAR ALBERTO ALEJANDRO LOPEZ 25023758 VOCAL SUPLENTE ITALO MARCELO BASCONI 22191587 VOCAL SUPLENTE PAMELA MARISA GILETTA 31997267 TRIBUNAL DE DISCIPLINA CARGO NOMBRE APELLIDO DNI VOCAL TITULAR LUCAS RAUL UJALDON 28829743 VOCAL TITULAR FABIANA STELLA GOMEZ VIZZONI 24605029 VOCAL TITULAR EUSTOLIO VICTORINO MOYANO 14702518 VOCAL SUPLENTE CECILIA DEL VALLE ESCALADA 32138556 VOCAL SUPLENTE ROBERTO ARMANDO MARMAI 12995845 ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 05/02/2024 N° 4472/24 v. 05/02/2024

DE LA LIBERTAD

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “DE LA LIBERTAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO; EXPTE. N° CNE 11937/2022” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política “DE LA LIBERTAD”, transcribiéndose la parte resolutive de la misma, como así también el texto de la Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 28 de noviembre de 2023.- ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:

1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación DE LA LIBERTAD: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva.

2) - No hacer a la impugnación deducida por los Sres. Carlos Gabriel Martin, apoderado del Partido “La Libertad Avanza” Distrito La Rioja e Ítalo Cioccolani, apoderado del partido en formación “La Libertad Avanza” de este Distrito de Santiago del Estero, y en consecuencia establecer a la presente agrupación política el nombre “DE LA LIBERTAD”.

3) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Sres. Leandro Luis Sffaeir, Juan Carlos Carmona y a Cintia Alejandra Rodríguez por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario y Legal en José Frias y Araujo N° 2737, Barrio Reconquista ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital.

4) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

5) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

6) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

7) Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 4/7 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937/2010, art. 14), que por la presente se homologa.

8) Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.- ” - Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal.-

CARTA ORGANICA PARTIDARIA**Partido DE LA LIBERTAD****CAPITULO PRIMERO – DENOMINACION Y OBJETO**

ARTÍCULO 1: Bajo la denominación de DE LA LIBERTAD se constituye en la Provincia de Santiago del Estero un partido político que se registrará, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta Carta Orgánica y que sostendrá como bases de su actuación cívica, en plena adhesión a los principios sostenidos por la Constitución Nacional y Provincial, los derechos y garantías que ellas consagran y el régimen republicano, representativo y federal como, asimismo, el pluralismo partidario.

CAPITULO SEGUNDO – FUNDAMENTOS DE SU CREACION

ARTÍCULO 2: Las ideas directrices del Partido DE LA LIBERTAD están enunciadas en la Declaración de Principios y los propósitos concretos se señalan en las Bases de Acción Política.

CAPITULO TERCERO – DE LA INTEGRACION

ARTÍCULO 3: Constituyen el Partido DE LA LIBERTAD distrito Capital Federal, los ciudadanos argentinos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se afilien al Partido.

ARTÍCULO 4: Los afiliados del Partido DE LA LIBERTAD deberán cumplir las decisiones del Partido, respetar la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

ARTÍCULO 5: La solicitud de afiliación será sometida a la aprobación del organismo partidario correspondiente, el que se expedirá aceptando o rechazando la misma. En caso de silencio se la tendrá por aceptada a los 15 (quince) días de presentada. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente.

ARTÍCULO 6: No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su condición de tales:

- a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas en la legislación electoral vigente;
- b) Los que hayan sido expulsados o exonerados del Partido;
- c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;
- d) Los que incurrieren en actos de pública deslealtad o inconducta partidaria o cívica;
- e) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación establecida en el Código Electoral Nacional.
- f) Los que incumplan la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

ARTÍCULO 7: Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

- a) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados;
- b) Los afiliados están obligados a observar los Principios, las Bases de Acción Política y la Plataforma Electoral aprobados por el Partido y mantener una conducta partidaria y personal consecuente con la ética y la solidaridad, debiendo cumplir estrictamente las disposiciones de los organismos partidarios;
- c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá utilizar el nombre, simbología, logotipo o cualquier otra identificación partidaria, si no es previamente autorizado por las autoridades orgánicas del Partido;
- d) Deben votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;
- f) Participar como fiscales o veedores en los actos eleccionarios en los que participe el partido;
- g) No desempeñar cargos políticos sin la autorización expresa de las autoridades partidarias;
- h) Los demás deberes que le imponga la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 8: Todos los afiliados tienen los siguientes derechos:

- a) A ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y/o ejecutivos.
- b) A ser informados acerca de las políticas del Partido, su estado patrimonial, recibir capacitación política y de gestión pública;
- c) A participar de todas las reuniones de los órganos partidarios que no revistan el carácter expreso de reservadas;
- d) A expresar libremente sus opiniones dentro del Partido, a reunirse en los locales partidarios, a expresarse a través de sus órganos, a solicitar información y presentar sugerencias o críticas ante ellos;
- e) Los demás derechos que le reconozca la presente Carta Orgánica y la legislación vigente.

CAPITULO CUARTO – DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA

ARTÍCULO 9: La organización interna del Partido DE LA LIBERTAD se inspira en las reglas democráticas y los siguientes principios:

- a) La igualdad efectiva de género en el seno del Partido;
- b) Reconocimiento de los derechos de las minorías y el respeto a la disidencia;
- c) La rendición periódica de cuentas financieras;
- d) El carácter colegiado de sus órganos y la adopción de decisiones por mayoría de votos;
- e) Generar en forma permanente el debate político como instrumento para profundizar la formación y capacitación política de los afiliados.

CAPITULO QUINTO – DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 10: Son organismos de conducción del Partido:

- El Congreso de Distrito;
- El Consejo Ejecutivo de Distrito;
- La Comisión de Ética;
- La Junta Electoral;

EL CONGRESO DE DISTRITO

ARTÍCULO 11: EL CONGRESO DE DISTRITO es el organismo supremo del partido, teniendo facultades deliberativas y resolutorias. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTÍCULO 12: Para ser Congresal se requerirá una antigüedad como afiliado de seis (6) meses anteriores a la fecha de la elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección de Congresales del Partido.

ARTÍCULO 13: El Congreso de Distrito se integrará por un total de cinco (5) congresales titulares y dos (2) congresales suplentes, respetándose tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 14: Los congresales durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

ARTÍCULO 15: La sesión constitutiva se realizará dentro de los cuarenta y cinco días de aprobada la elección.

ARTÍCULO 16: El quórum se formará con más de la mitad de los congresales totales en la primera citación y con un tercio de los congresales totales en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por su propio Reglamento Interno elaborado por el Cuerpo y aprobado por simple mayoría de sus miembros presentes.

ARTÍCULO 17: El Congreso del Distrito designará sus autoridades por simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario.

ARTÍCULO 18: Corresponde al Congreso del Distrito:

- a) Formular y sancionar la Plataforma Electoral que deberán respetar y llevar adelante todos los afiliados del PARTIDO DE LA LIBERTAD de la Provincia de Capital Federal;
- b) Proponer y sancionar las reformas de esta Carta Orgánica con el voto positivo de la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros;
- c) Analizar el comportamiento de los afiliados elevando a la Comisión de Ética los antecedentes y recomendaciones que se consideren necesarios. La disposición comprende a todos los afiliados;
- d) Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes;
- e) Aprobar o dejar sin efecto la constitución de frentes o alianzas electorales transitorias, encontrándose facultada para resolver respecto del nombre a adoptar, la plataforma electoral común y formas de acordar para la designación de listas comunes de candidatos.

Igualmente, sobre integración de confederaciones, fusión de partidos y concertación de fórmulas comunes, en concordancia con las disposiciones de la ley 23.298, sus complementarias y modificatorias y de la presente Carta Orgánica. Igual atribución tendrá el Congreso para dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la legislación de referencia.

- f) Elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo de Distrito, de la Junta Electoral y de la Comisión de Ética;
- g) Disponer la disolución del Partido por el voto unánime de la totalidad de sus miembros;
- h) Designar apoderados ante las autoridades locales y nacionales competentes.

ARTÍCULO 19: El Congreso de Distrito se reunirá en sesiones ordinarias una vez por año y en sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

- a) Por convocatoria del Presidente;
- b) Por solicitud de la mitad de los congresales, formulada ante el Presidente del Congreso, con indicación del temario a tratar.

EL CONSEJO EJECUTIVO DEL DISTRITO

ARTÍCULO 20: EL CONSEJO EJECUTIVO DEL DISTRITO ejerce la autoridad ejecutiva del partido en el Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 21: Se compondrá por cinco (5) miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente; un Secretario General; un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente y dos (2) vocales suplentes. Serán elegidos por el Congreso de Distrito, respetándose tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 22: Para ser miembro del CONSEJO EJECUTIVO DEL DISTRITO no se requerirá antigüedad como afiliado.

ARTÍCULO 23: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo del Distrito:

- a) Dictar su reglamento interno;
- b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales y ejercer la representación del Partido en el distrito;
- c) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, administrar el patrimonio del Partido, supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable;

- d) Designar el personal del partido, así como disponer su remoción o despido;
- e) Elevar anualmente al Congreso de Distrito en la sesión ordinaria una memoria sobre sus actividades y estado general del partido durante dicho lapso, que incluya un informe sobre pormenorizado de sus estados contables y del patrimonio;
- f) Autorizar la apertura de locales partidarios;
- g) El Presidente del Consejo Ejecutivo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

ARTÍCULO 24: El Consejo Ejecutivo se reunirá en sesiones ordinarias ante la solicitud de su Presidente o la cuarta parte de sus miembros con expresión de los puntos a tratar. El quórum será de más de la mitad de sus miembros titulares y las resoluciones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate en la votación el voto del Presidente valdrá doble.

LA COMISIÓN DE ÉTICA

ARTÍCULO 25: La COMISIÓN DE ÉTICA será el órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso del Distrito y durarán cuatro años en sus funciones. Estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente respetándose tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 26: Dictará su propio reglamento, el que deberá ser sometido a la aprobación por mayoría simple del Congreso del Distrito.

ARTÍCULO 27: Tendrá como función juzgar los posibles casos de inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, de acuerdo a las resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 28: La Comisión deberá actuar a instancia del Congreso de Distrito o a petición escrita de al menos cincuenta afiliados. Instrumentará un procedimiento escrito con audiencia pública que garantice el derecho a la defensa del afiliado. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

- a) amonestación;
- b) suspensión de la afiliación;
- c) desafiliación;
- d) expulsión.

ARTÍCULO 29: Se constituirá con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente el dictamen de la mayoría de los miembros que lo componen.

ARTÍCULO 30: Lo resuelto por la Comisión de Ética será susceptible de apelación ante el Congreso de Distrito dentro de los 15 días de notificada al afiliado, debiendo incluirse en el orden del día de la primera reunión ordinaria del cuerpo.

LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 31: La JUNTA ELECTORAL estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, electos por el Congreso de Distrito respetándose tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 32: Son atribuciones de la Junta Electoral:

- a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen;
 - b) Resolver como única instancia partidaria las impugnaciones presentadas durante dicho período;
- Fijar los locales donde se desarrollarán los comicios para las elecciones internas de cualquier tipo, debiendo informarlo a la autoridad partidaria así como también a los apoderados de las listas intervinientes con al menos cinco días hábiles de anticipación;
- d) Dictar un reglamento interno;
 - e) Confeccionar el padrón de afiliados con arreglo a lo establecido en la Carta Orgánica;
 - f) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación;
 - h) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas;

ARTÍCULO 33: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso de Distrito con una antelación de entre 20 (veinte) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.-

ARTÍCULO 34: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

ARTÍCULO 35: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.

ARTÍCULO 36: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.

ARTÍCULO 37: Las listas de candidatos a cargos públicos electivos podrán contener candidatos extra partidarios total o parcialmente.

CAPITULO SEXTO - DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 38: El patrimonio del Partido se integrará por:

- Las contribuciones de los afiliados;
- Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la legislación vigente;
- El aporte que reciba el Partido del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial, en aplicación de las normas sobre el régimen de financiamiento de los partidos políticos;
- Cualquier actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos;

ARTÍCULO 39: Sólo se aceptarán contribuciones o donaciones de personas físicas, con el debido registro y dentro de los topes establecidos por la legislación en la materia.

ARTÍCULO 40: Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta única a su nombre en el Banco de la Nación Argentina. La cuenta bancaria deberá estar registrada a la orden conjunta del Presidente y del Tesorero titular.

ARTÍCULO 41: Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse en los registros respectivos a nombre del partido.

ARTÍCULO 42: Los bienes muebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones, deberán registrarse en un libro rubricado creado a tal efecto.

ARTÍCULO 43: La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la legislación en la materia. La misma será certificada por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente. Los Estados Contables deberán encontrarse disponibles en forma permanente para la consulta de los afiliados.

ARTÍCULO 44: La fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual del Partido será el 31 de diciembre.

CAPITULO SEPTIMO - DE LOS APODERADOS LEGALES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 45: El Congreso de Distrito nombrará uno o más apoderados legales para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. No es incompatible el cargo de apoderado legal con otra responsabilidad de gobierno y/o partidaria.

ARTÍCULO 46: Son atribuciones del Apoderado Legal del Partido:

- Representar legalmente al Partido DE LA LIBERTAD ante las autoridades del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo Nacional y de la provincia;
- Asesorar a las autoridades partidarias cuando así le fuera requerido en todo tema de su incumbencia;
- Rubricar toda presentación de carácter legal y/o electoral. -

CAPITULO OCTAVO - DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 47: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en la legislación en la materia. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos. -

Secretaría Electoral, febrero de 2024.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 05/02/2024 N° 4421/24 v. 05/02/2024

The image shows a digital signature process on the website www.boletinoficial.gov.ar. On the left, there is a blue banner with the text "FIRMA DIGITAL" and the website URL. On the right, a browser window displays a document titled "BOLETÍN OFICIAL de la República". The document header includes the date "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021" and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". A blue box highlights a digital signature verification step, showing a green checkmark and the text "Firmado por Boletín Oficial". Below the document, the word "SUMARIO" is visible.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Clases A y B, para el día 20 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente; (2) Consideración del ingreso de la Sociedad al “Régimen de Oferta Pública” de valores negociables, previsto en la Ley N°26.831, según fuera modificada, complementada y/o reglamentada y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y sus modificatorias y complementarias) (las “Normas de la CNV” y la “CNV”; respectivamente); (3) Aprobación de la creación de un Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), de conformidad con las disposiciones de la ley N°23.576 de obligaciones negociables (conforme fuera modificada y/o complementada, la “Ley de Obligaciones Negociables”), y demás regulaciones aplicables; (4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan, como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables, a emitirse en el marco del Programa, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obligaciones Negociables; (5) Consideración de la presentación de la solicitud de la Sociedad para: (a) la autorización de oferta pública del Programa ante la CNV; y (b) autorización del Programa para el eventual listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y/o en mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio de la Sociedad y/o las personas autorizadas por éste; (6) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para: (a) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea; (b) la realización de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo ante la CNV; (c) la realización ante ByMA, el MAE y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo; (d) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de prospecto (tanto locales como internacionales, en su caso) que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos de la emisión; y (e) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo; (7) Consideración de la autorización al Directorio, para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; (8) Consideración de la designación de los “responsables de relaciones de mercado” de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la CNV; y 9) Aceptación de la renuncia y aprobación de la gestión de Director Suplente por el ejercicio finalizado al 31.12.2023.” Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, CABA o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 15 de febrero de 2024, de 10 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/05/2023 Héctor Martín Mandarano – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 30/5/2023 Héctor Martín Mandarano - Presidente
e. 31/01/2024 N° 3848/24 v. 06/02/2024

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

CUIT 33695260429 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Febrero de 2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria, y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 2º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 3º) Tratamiento de Resultados No asignados. 4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Designado según instrumento público mediante Escritura Complementaria 282 de fecha 07/11/2023 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 01/02/2024 N° 3893/24 v. 07/02/2024

DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26/02/2024 a las 18:30hs, y a las 19:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2023 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023 GUSTAVO MARTIN FERRANDI - Presidente

e. 02/02/2024 N° 4165/24 v. 08/02/2024

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69727667-6) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de febrero de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades No. 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Designación de síndico titular y un síndico suplente; 8) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades No. 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. 9) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 10) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 12) Fijación del número de directores titulares y su elección; 13) Designación de síndico titular y un síndico suplente y 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a andres.orman@diversey.com. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 ANDRES ORMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/02/2024 N° 4034/24 v. 07/02/2024

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del mes de febrero de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2023 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término.- Se pone a disposición de los Sres. Accionistas una copia de los estados contables cerrados al 28/02/2023 en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299.-

Designado según instrumento privado designación directorio DE FECHA 24/6/2022 nicolas vainer - Presidente

e. 01/02/2024 N° 3897/24 v. 07/02/2024

EVOLUCION S.G.R.

CUIT 30-71835031-6. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el día 21/02/2024, a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 943 Piso 1 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 socios para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 7°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. Designación de sus reemplazantes; 8°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de sus reemplazantes; 9°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración; 10°) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante los ejercicios económicos que se aprueban en el presente; 11°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13°) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo; 14°) Cambio de Sede Social; y 15°) Autorizaciones. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 13/6/2019 Reg. N° 227 JORGE DANIEL PUET - Presidente

e. 30/01/2024 N° 3591/24 v. 05/02/2024

FAIZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de reunión de Directorio celebrada el 18/01/2024, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día realizarse el 22 de febrero del 2024 a las 9.30 hs. en la sede social de la sociedad, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 11 de la ley 19550 del ejercicio económico Cerrado del 30 de junio del 2022; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio, 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y ratificación de honorarios abonadas por funciones ejercidas, incluidos los excesos del art. 261 de la ley 19550; 5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes y Sindico.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.- Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 02/02/2024 N° 4106/24 v. 08/02/2024

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/02/2024, a las 18 hs., en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 19 hs., en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de un Accionista para presidir la Asamblea. 2º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2023. 3º I.- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; II.- Desafectación parcial de la reserva facultativa constituida por asamblea de fecha 31/01/2022, PARA: (1) La absorción total de la pérdida del ejercicio; (2) La distribución de dividendos. 4º Ratificación de lo decidido en la Asamblea nº 37 celebrada el 04/10/2023, e imputación como dividendos de los montos percibidos por los accionistas en dicha fecha. 5º Consideración de la gestión del Directorio. 6º Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual, y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas por sobre el límite prefijado por el artículo 261 LGS. 7º Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 148 DEL 17/02/2021 Ernesto Omar Barbieri - Presidente
e. 02/02/2024 N° 4109/24 v. 08/02/2024

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5º piso, oficina "A", CABA, el día 26 de febrero de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del pedido de remoción del cargo de Director del Sr. Diego Martin. 3) Ratificación de la actuación de la Presidenta del Directorio. 4) Consideración del estado de las denuncias efectuadas por la Empresa contra el Sr. Diego Martin. Evaluación de responsabilidades en la afectación del patrimonio societario. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 maria cecilia martin - Presidente
e. 31/01/2024 N° 3872/24 v. 06/02/2024

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago". 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en el período que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 9) Autorización al Sr. Marcelo Fernández a realizar actividad en competencia con el objeto social, 10) Desafectación de las Reservas Especiales constituidas a los efectos de hacer frente a los pasivos resultantes del Informe del Interventor correspondiente a septiembre y octubre de 2023. 11) Consideración de aumento de capital a la suma de \$ 40.000.000 por aporte de capital de los accionistas y 12) Puesta en conocimiento de la oferta de Compra de Acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, informada por las accionistas Cecilia Baccino, María Sol Fernández Baccino y Lara Noel Fernández Baccino respecto a sus respectivas tenencias accionarias, conforme notificación fehaciente cursada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 02/02/2024 N° 4235/24 v. 08/02/2024

MINERA DANITA S.A.

(CUIT: 30-71229050-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21/02/2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Sucre 1110, Torre 2, piso 7° "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1º Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2º Consideración del estado de titularidad de 1.680 acciones representativas del capital social de la Sociedad; 3º Consideración de la gestión del Sr. Gero von Gromann como Director Titular y del Sr. Pablo Giannattasio como Director Suplente por el mandato desempeñado por el período comprendido entre el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2023; 4º Elección de un Director Titular y un Director Suplente y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios; 5º Consideración del estado de situación de los libros rubricados de la Sociedad; 6º Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2020 JORGE PABLO GIANNATTASIO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 31/01/2024 N° 3852/24 v. 06/02/2024

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30679023906 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/02/2024 a las 10:00 hs la 1ra. Convocatoria y 11:00 hs del mismo día la 2da. Convocatoria, en la sede social en la calle Manuel Ugarte 2414, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1º de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de octubre de 2023. 3º Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4º Elección del nuevo directorio. 5º Destino de las utilidades.

Designado instrumento publico esc 9 de fecha 23/01/2023 REG. 940 GUSTAVO OMAR CASTRO - Presidente

e. 02/02/2024 N° 4204/24 v. 08/02/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convócase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la firma -Nogoyá 4839, CABA-, el día 22 de febrero de 2024 a las 8hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los presentes Presidente y Accionista para firmar el Acta. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23; 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento; 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso

la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos y/u 13) otros puntos del orden del día que disponga la asamblea de accionistas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 02/02/2024 Nº 4291/24 v. 08/02/2024

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria. 2. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios. 3. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 01/02/2024 Nº 3989/24 v. 07/02/2024

PUNTA HOTELES S.A.

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 29/01/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/02/2024, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea enero 2024" a la siguiente casilla: administracion@serenahoteles.com, donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. Cumplido lo anterior, los participantes concurrirán a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023; 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2023; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio 2023; 6.- Elección de un Director titular como cargo de Presidente y un Director Suplente por vencimiento de mandatos, ambos por término de un ejercicio; 7.- Consideración de la necesidad de modificar la sede social; 8.- Análisis de la marcha del negocio; 9.- Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2021 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 02/02/2024 Nº 4218/24 v. 08/02/2024

SALVADOR M PESTELLI S.A.

CUIT Nº 30-53804130-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 986, 10º piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (ii) Motivos de su convocatoria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley General de Sociedades. (iii) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15. (iv) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 conforme el art. 234 de la Ley General de Sociedades. (v) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Designado según instrumento publico expediente 5769/2023 juzgado comercial nro. 11 secretaria 21 testimonio judicial de fecha 22/6/2023 Juan Martín Odriozola - Interventor Judicial

e. 30/01/2024 Nº 3612/24 v. 05/02/2024

VITALCAN S.A.

(CUIT 30-71332270-5). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero del 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 754, piso 9, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la asamblea para considerar los estados contables al 30 de septiembre de 2023 se efectúa fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.950, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 5) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 28/04/2022 NICOLAS MARCOS - Presidente

e. 02/02/2024 N° 4230/24 v. 08/02/2024

YOTIAL S.A.C.I.A.F. E. I.

CUIT: 30578675759. Convócase a los accionistas de YOTIAL S.A.C.I.A.F.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de febrero de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1669, piso 7°, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de un director suplente. 3) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Montevideo 1669, piso 7, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/02/2023 VIVIANA MIRTA ALBAMONTE - Presidente

e. 31/01/2024 N° 3714/24 v. 06/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MAZARICOS S.A., CUIT N° 33-62640293-9, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 074703/1992, SITO EN GENERAL URQUIZA 187 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 02/02/2024 N° 4072/24 v. 08/02/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AFLUENTA S.A.**

CUIT [30-71178121-4]. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. AFLUENTA S.A. (la "Sociedad") comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.12.2022 (la "Asamblea") se ha resuelto capitalizar la cuenta aportes irrevocables emitiendo 1.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 (pesos uno) y una prima de emisión por acción de \$ 59,159894. Se comunica a los accionistas que, conforme lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro

de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en la Av. Dorrego 1789, Piso 5º, Oficina 503, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/7/2023 ROBERTO EDUARDO PONCE ROMAY - Presidente

e. 02/02/2024 N° 4195/24 v. 06/02/2024

ALVEAR PALACE HOTEL S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52722598-8.- A los fines dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17/08/2023 de "ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA", con domicilio en Av. Alvear 1891, CABA, se resolvió: a) el Aumento del capital social de \$ 767.852.229 a \$ 27.000.000.000 mediante la capitalización del Ajuste de Capital por \$ 25.650.655.588,84 y parte de la Prima de Emisión por \$ 581.492.182,16, ambos según balance cerrado al 31/03/2023 y b) la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 27.000.000.000 a \$ 18.000.000.000, mediante la entrega de 9.000.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, de las que son poseedores, conforme al Art. 203 de la LGS, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/03/2023 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social.- Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 36.759.627.314,26.- Pasivo: \$ 9.683.543.438,30.- Patrimonio Neto: \$ 27.076.083.875,96.- Valuación post reducción: Activo: \$ 36.759.627.314,26.- Pasivo: \$ 18.683.543.438,30.- Patrimonio Neto: \$ 18.076.083.875,96.- La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Av. Alvear 1891, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/08/2023

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 01/02/2024 N° 3997/24 v. 05/02/2024

CERRO DESTINO S.A.I.C.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por la Ley General de Sociedades 19.550 que Pastizales del Sur S.A. y Sierra La Paz S.A. en calidad de sociedades incorporantes y Cerro Destino S.A.I.C.A. en calidad de sociedad incorporada, han resuelto proceder a una escisión-fusión disponiendo la sociedad incorporada la reducción de su capital social, y la transferencia de parte de su patrimonio a las sociedades incorporantes. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 31/10/2023. 1) Datos de las sociedades. A) CERRO DESTINO S.A.I.C.A., 30-61991835-1, con sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 547 piso 1 de CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1970 bajo el Número 2262 folio 117 del Libro 72, Tomo A de Sociedades por Acciones; B) PASTIZALES DEL SUR S.A., CUIT 30-71820247-3, con sede social en Adolfo Alsina 2150 CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 22 de Agosto de 2.023 bajo el n° 14.205 del Libro 113, Tomo - de Sociedades por acciones; C) SIERRA LA PAZ S.A. CUIT 30-71820246-5, con sede social en Suipacha 1.087 piso 9 departamento A CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 22 de Agosto de 2.023 bajo el n° 14.204 del Libro 113, Tomo - de Sociedades por acciones. 2) El capital de Cerro Destino S.A.I.C.A., se reduce como consecuencia de la escisión - fusión de la suma de \$ 770.000 a la suma de \$ 256.668 mediante la cancelación de 513.332 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 por acción y con derecho a 1 voto cada una; quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO, representado por 256.668 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."; El capital de Pastizales del Sur S.A., aumenta como consecuencia de escisión - fusión de la suma de \$ 300.000 a la suma de \$ 556.666 mediante la emisión de 256.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 por acción y con derecho a 1 voto cada una, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y se divide en 556.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-"; El capital de Pastizales del Sur S.A., aumenta como consecuencia de escisión - fusión de la suma de \$ 300.000 a la suma de \$ 556.666 mediante la emisión de 256.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 por acción y con derecho a 1 voto cada una, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y se divide en 556.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-". 3) La valuación del activo y pasivo de Cerro Destino S.A.I.C.A. antes de la escisión - fusión según balance especial de escisión al 31.10.2023 expresado

en Pesos es de: Activo: \$ 440.253.299,58; y Pasivo: \$ 33.126.995,84; Patrimonio Neto: \$ 407.126.303,74. 4) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades participantes según estados contables especiales de escisión - fusión al 31.10.2023: a) Pastizales del Sur S.A. activo \$ 150.743.026,49; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 150.743.026,49; b) Sierra la Paz S.A. activo \$ 166.502.485,86; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 166.502.485,86. 5) Compromiso Previo de escisión - fusión: suscripto en fecha 07 de Diciembre de 2.023. 6) Resoluciones Aprobatorias: El 19 de Diciembre de 2.023 se celebraron las reuniones de asamblea de las sociedades incorporantes y de la incorporada por las que se aprobó el compromiso previo de escisión - fusión y balances especiales. 7) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso respectivamente, dentro del plazo de 15 días a partir del último día de publicación en el domicilio de Cerro Destino S.A.I.C.A. sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 547 piso 1 de CABA; de Pastizales del Sur S.A. en Adolfo Alsina 2.150 CABA; y de Sierra la Paz S.A. en Suipacha 1.087 piso 9 departamento A CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea general extraordinaria de fecha 19/12/2023
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 02/02/2024 N° 4232/24 v. 06/02/2024

DE SMET CONTRACTORS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71230246-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a De Smet S.A. Engineers & Contractors por la suma de \$ 18.450.000,00, aceptados por el Órgano de Administración el 19/10/2023. Datos de la Sociedad: De Smet Contractors de Argentina S.A.; sede social Av. Santa Fe 951, Piso 2, CABA; inscrita en IGJ el 14/05/2012, Bajo el N° 8606 del Libro N° 59 de Sociedades por Acciones; Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 193.653.469,00; Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 49.436.352,00; Patrimonio Neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 144.217.117,00; Monto del patrimonio neto de la sociedad computándose el aporte irrevocable: \$ 162.667.117,00. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social sita en Av. Santa fe 951, Piso 2, CABA dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2023
Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 02/02/2024 N° 4216/24 v. 06/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Juez Subrogante, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de diciembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GESTIONES DE VENTAS S.R.L., CUIT 30-71356820-8, en autos caratulados “GESTIONES DE VENTAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 21288/2023. Por sorteo realizado el día 20/12/2023 a las 10:00hs se designó a la Sindicatura Clase “A” “Kogan-Napolitano”, con domicilio en la calle 3 de Febrero 2339 3° piso, CABA, y Tel.: +54-911-4471-4763. Fecha de Presentación: 06/11/2023. El proceso se desarrollará en base al siguiente cronograma de fechas: a) El día 27.3.24 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura: norbertokogan@hotmail.com. b) El día 14.5.24 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 28.5.24 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ). d) El día 11.6.24 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ). e) El día 26.6.24 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). f) El día 8.8.24 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización, conforme lo establece el art. 42 LCQ. g) El día 20.11.24 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). h) La audiencia informativa se fija para el 11.12.24 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Fíjese como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18.12.24. Disponer la Publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 02/02/2024 N° 106867/23 v. 08/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita a la Sra. NATALIA ALEJANDRA LASPIUR titular del D.N.I 27.232.141, a efectos que comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas, por el término de 13 días en autos caratulados “GIRE S.A. C/ LASPIUR, Natalia Alejandra S/ ejecutivo” (Expte. nro. 13795/2019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 02 de octubre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 02/02/2024 N° 83819/23 v. 05/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

Se notifica a CUNA CUATRO S.A. CUIT 30711484767 que en los autos “BRIZUELA, Javier Alejandro c/ CUNA CUATRO S.A. s/ ORDINARIO” expte. n° 19409/2019 del Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de Fernando Saravia, Secretaría N° 22 a cargo de Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635, 5° p. de CABA, se dispuso: “Bs. As. 04/8/2023. (...) la demandada no ha comparecido a la causa en el plazo legal. De tal modo declárasela rebelde en los términos del CPr. 59 (...) En consecuencia de ello, procédase a publicar edictos (...) debiéndose dejar constancia que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley (...). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/02/2024 N° 106801/23 v. 05/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por dos días en el expediente "BANCO BASEL S.A. s/QUIEBRA", expte. N° 40134/1995 se dispuso con fecha 27/12/2023 hacer saber que se presentó cuarto proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA INTERINA

e. 02/02/2024 N° 4199/24 v. 05/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "RAMIREZ, FRANCISCO ARMANDO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL GENDARMERIA S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 15985/2018 se dictó en fecha 19-12-2023 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Alfredo Villalba, Antonio Saúl Aguirre y José Ernesto Vidal Merlo para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 02/02/2024 N° 4252/24 v. 05/02/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 27673/2023 que DE LA TORRE MARTINEZ, CRISTIAN DAVID, de nacionalidad Colombiana, con D.N.I. N° 96.051.537 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 02/02/2024 N° 4250/24 v. 05/02/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 26611/2022 que DIAZ TORRES, NELSON ENRIQUE, de nacionalidad Venezolana, con D.N.I. N° 95.993.657 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 02/02/2024 N° 4188/24 v. 05/02/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 5426/2023 que GUERRERO MOLINA, NATALIA, de nacionalidad colombiana, con D.N.I. N° 96.024.315 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 02/02/2024 N° 4192/24 v. 05/02/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 28645/2022 que ZAMBRANO BARONA, MARIANA LINNETT, de nacionalidad Venezolana, con D.N.I. N° 95.977.443 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 02/02/2024 N° 4194/24 v. 05/02/2024

¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada
desde nuestra web o app.**

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina